



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

CUENTA PÚBLICA

Gestión Anual y
Marcha General del Municipio
2013





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Cuenta Pública

2013

INTRODUCCIÓN



Apreciados vecinas y vecinos:
Tal como lo reglamenta el Artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, hoy doy cuenta pública de la Gestión de la Municipalidad de Parral, del periodo 2013–2014, donde podrán darse cuenta que con paso firme, vamos transformando los sueños en acciones concretas, dando como resultado obras que benefician a todos y cada uno de ustedes.

Lo logrado en este año de arduo e intenso trabajo, es el resultado del esfuerzo conjunto entre el equipo de funcionarios municipales y el Honorable Concejo, con quienes estoy inmensamente agradecida, porque las diferencias que puedan existir, en lugar de distanciarnos nos han unido para trabajar con más ahínco por nuestra comuna.

Así mismo, agradezco los aportes, consejos y respaldo que a lo largo de este año hemos recibido de parte de distintas organizaciones, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de las Juntas de Vecinos, los Clubes del Adulto Mayor, las organizaciones deportivas y culturales y tantos otros que día tras día nos siguen aportando con su sabiduría y conocimiento.

A pesar que el panorama financiero ha sido adverso, heredando un municipio con una deuda superior a los 1.000 millones de pesos, lo que me ha impedido avanzar al ritmo que quiero, para hacer realidad el proyecto de comuna que deseo dejar como legado y sello de mi gestión, son muchos los logros que hoy, orgullosamente puedo compartir con ustedes y que dan cuenta del gran esfuerzo de un equipo de funcionarios municipales comprometidos y de una comunidad altamente participativa y proactiva.

Esto nos ha permitido obrar de cara al Concejo Municipal, que ha sido testigo del gran esfuerzo que hemos hecho por equilibrar las finanzas Municipales y de los servicios traspasados de Salud y Educación. Son

muchos los proyectos y obras que caracterizan esta Cuenta Pública 2013, donde se destacan áreas como vivienda, infraestructura, salud, educación, proyectos, trabajo con organizaciones comunitarias y sociales, cultura, vialidad y muchas otras.

De acuerdo a la Ley, conoceremos la situación financiera presupuestaria del municipio, de educación y salud. Así mismo, daremos a conocer los avances obtenidos en estas áreas, además de los logros importantes a nivel territorial, social y económico. Finalmente, informaremos sobre el estado del patrimonio municipal y de los diversos convenios que ha suscrito el municipio. Con ello, estamos dando cumplimiento al mandato comunal de mantener informada a la comunidad parralina.



**PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL**



PAULA RETAMAL URRUTIA
Alcaldesa

CONCEJALES:



**PATRICIO
OJEDA ALARCÓN**



**CLAUDIO
BRAVO ARAYA**



**JUAN CARLOS
BENAVENTE MEZA**



**JOSÉ LUIS
MATTAS SÁNCHEZ**



**JOSÉ MIGUEL
MAUREIRA MAUREIRA**



**CLAUDIA
MOYSA DEL CAMPO**



VISIÓN

Ser reconocida como una administración transparente, inclusiva, eficiente y comprometida con el progreso de las parralinas y parralinos.

MISIÓN

La Municipalidad de Parral, tiene como misión, el satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el proceso económico, social y cultural de la comuna, siempre orientando sus actividades a los vecinos, entregando servicios de calidad, por medio de una gestión comunal planificada y eficiente.

CONTENIDO

I. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

1. ADULTO MAYOR

- 1.1 FONDOS CONCURSABLES SENAMA 2013
- 1.2 TURISMO SOCIAL SERNATUR

2. FAMILIA

- 2.1 APOYO PROGRAMA SALUD JUNAEB
- 2.2 ASISTENCIA SOCIAL AL CONSUMIDOR
- 2.3 ALCOHOLISMO
- 2.4 PASAJES DISCAPACITADOS
- 2.5 PROGRAMA FONDOS DE EMERGENCIAS
- 2.6 BECAS MUNICIPALES
- 2.7 RESIDENCIAS FAMILIARES
- 2.8 JUGUETES NAVIDEÑOS
- 2.9 ASISTENCIA SOCIAL

3. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

- 3.1 SUBVENCIONES MUNICIPALES
- 3.2 OFICINA DE PROYECTOS

4. PROGRAMAS EXTERNOS

- 4.1 CENTRO DE LA MUJER SERNAM PARRAL
- 4.2 MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR
- 4.3 PROGRAMA APOYO PSICOSOCIAL "PUENTE, ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS"
- 4.4 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL
- 4.5 EP- MUNICIPLIDAD DE PARRAL- 8. PROGRAMA DE GESTIÓN CIUDADANA
- 4.6 PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2013
- 4.7 SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD
- 4.8 CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA
- 4.9 PROYECTO OPD - SENAME
- 4.10 PROGRAMA VÍNCULOS ADULTO MAYOR
- 4.11 PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
- 4.12 PROGRAMA DE HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO
- 4.13 PROGRAMA DE HABITABILIDAD INGRESO ÉTICO FAMILIAR Y HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO
- 4.14 PROGRAMA AUTOCONSUMO FAMILIAR 2013
- 4.15 FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2013

- 4.16 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA
- 4.17 PROGRAMA HABITABILIDAD VÍNCULOS
- 4.18 FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL 2013
- 4.19 PROGRAMA CENTROS DE ATENCIÓN PARA HIJOS DE MUJERES TEMPORERAS

5. OTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO

- 5.1 SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR
- 5.2 PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA
- 5.3 SUBSIDIO AGUA POTABLE
- 5.4 OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO – OMDEL –
- 5.5 ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL –OTEC – “PARRAL CAPACITA”

II. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1. SOLICITUDES VARIAS Y CERTIFICADOS

2. CALLES Y CAMINOS

3. ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

4. GESTIONES 2013. INSPECTORES TÉCNICOS DE OBRAS

III. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

1. INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO

IV. DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURÍDICA MUNICIPAL

V. DEPARTAMENTO DE CONTROL

1. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DURANTE EL AÑO 2013

VI. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1. INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2013

2. GASTOS MUNICIPALES AÑO 2013

3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2013

4. SERVICIOS TRASPASADOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

4.1 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

- 4.1.1 UNIDAD TECNICA PEDAGÓGICA
- 4.1.2 EXTRAESCOLAR
- 4.1.3 FINANZAS

4.2 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

- 4.2.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
- 4.2.2 RECURSO HUMANO
- 4.2.3 RECURSOS FINANCIEROS
- 4.2.4 ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD
- 4.2.5 TRABAJO COMUNITARIO
- 4.2.6 OTRAS ACTIVIDADES

5. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

6. GESTIÓN 2013 TESORERÍA MUNICIPAL

VII. DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

VIII. DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA

- 1. MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- 2. CULTURA
- 3. TEATRO
- 4. CELEBRACIONES

IX. CONVENIO INDAP - PRODESAL

X. EGIS MUNICIPAL

XI. ANEXOS

- 1. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- 2. CORPORACIÓN DEL DEPORTE
- 3. DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL

CAPÍTULO 1:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



1. ADULTO MAYOR

Inversión 2013: \$23.661.080
Beneficiarios: 42 Clubes de Adultos Mayores y 1 Unión Comunal

Este programa tiende al cumplimiento de los objetivos de la política nacional del adulto mayor, relacionados con fomentar la participación e integración social de las personas de 60 años en adelante, promoviendo el envejecimiento como un proceso activo y saludable, incentivar la formación de recursos humanos en el área, mejorar el potencial de salud, fortalecer la responsabilidad intergeneracional en la familia y comunidad, fomentar el uso adecuado y creativo del tiempo libre y la recreación.

Durante el año 2013, se realizaron las siguientes actividades:

- Asesoría técnica y profesional en temas relacionados con las personas mayores: capacitaciones y charlas orientadas a actualizar los conocimientos de los beneficiarios del programa adulto mayor.
- Celebración de aniversarios de los clubes y cumpleaños de los socios.
- Gestión de Talleres de Alfabetización Digital con la Biblioteca Municipal, con participación de 20 adultos mayores.
- Gestión de Talleres de actividades físicas especiales para el adulto mayor.
- Apoyo con locomoción para viajes a Fital Talca, reuniones en las ciudades de Linares y Talca, además se financió el traslado de algunos Clubes de Adultos Mayores a paseos de fin de año.
- Visitas domiciliarias a adultos mayores en situación de riesgo social.
- Coordinación con otras instituciones para la entrega de beneficios a quienes así lo requieran (Departamento de Salud, Hospital, Hogar de ancianos, Fosis, etc).
- Coordinación y gestión de talleres artísticos culturales a través del Departamento de Cultura Municipal.
- Apoyo en la organización de actividades de la Unión Comunal del Adulto Mayor “Alegría de Vivir”, celebración Día de la Madre, Fiestas Patrias, celebraciones de fin de año e inauguraciones.
- Paseos con los dirigentes de Clubes de Adultos Mayores.
- Almuerzo con los Presidentes de los Clubes de Adultos Mayores.
- Semana del Adulto Mayor: Apoyo y gestión de actividades en la semana del adulto mayor, con el objetivo de generar una instancia de recreación y esparcimiento en beneficio de los adultos mayores de la comuna.
- Campeonato de Cueca del Adulto Mayor: Participación de Personas Mayores de 60 años en Campeonato de Cueca del Adulto Mayor en categoría comunal, Provincial, Regional. Durante el año 2013 le correspondió a la comuna de Parral, organizar el Campeonato Comunal y Regional. Los participantes de nuestra Comuna obtuvieron el segundo lugar en el Campeonato Regional de Cueca y estuvo representada por la pareja de adultos mayores compuesta por don Abel Morales Morales y doña Isabel Vallejos.
- Paseo Anual del Adulto Mayor: Gestión cultural y apoyo en la recreación y esparcimiento de los Adultos Mayores de la Comuna, a través de giras recreativas, realizando paseo anual, que

el año 2013 benefició a 750 adultos mayores y se realizó en el Camping Maranata del sector precordillerano cercano a Catillo.

1.1 FONDOS CONCURSABLES SENAMA 2013

Monto del Proyecto: \$ 12.005.354
Beneficiarios: 19 Clubes de Adulto Mayor y su Unión Comunal

Clubes Beneficiados:

1. Santa Teresa	\$ 938.330	11. Renacer en Primavera	\$ 589.300
1. Nuestra Señora del Carmen	\$ 536.000	12. Por un Futuro Mejor	\$ 542.000
2. Bella Unión	\$ 602.047	13. Martita Larraechea	\$ 551.000
3. Brilla El Sol de Los Carros	\$ 493.700	14. La Paz	\$ 412.940
4. Divino Niño Jesús	\$ 570.230	15. San Eugenio	\$ 502.500
5. Dr. Patricio Blanco Ruiz	\$ 493.600	16. La Esperanza	\$ 472.087
6. Los Cipreses	\$ 281.900	17. Santa Rita de los Olivos	\$ 498.000
7. Los Copihues de Digua	\$ 981.220	18. Mi Buenos Aires	\$ 280.000
8. El Nevado	\$ 425.000	19. Unión San Lorenzo	\$ 960.000
9. Vínculos	\$ 690.000	20. Unión Comunal del Adulto Mayor "Alegría de Vivir"	\$ 1.185.530

1.2 TURISMO SOCIAL "SERNATUR"

Beneficiados: 46 Adultos Mayores

Programa social destinado a la recreación de personas mayores. Se realizó un paseo por 7 días al Complejo Turístico "Valle Las Trancas", en las Termas de Chillán. Programa Financiado por SERNATUR, a través del cual el beneficiario sólo cancela un copago del 20%. En Año 2013 se realizaron dos viajes a este Complejo Turístico, con un total de 46 adultos mayores participantes.



Programa Financiado por SERNATUR, a través del cual el beneficiario sólo cancela un copago del 20%.

En Año 2013 se realizaron dos viajes a este Complejo Turístico, con un total de 46 adultos mayores participantes.

2. FAMILIA

2.1 APOYO PROGRAMA SALUD JUNAEB

Inversión: \$599.493
Beneficiarios: 1.290 escolares

Recursos destinados a complementar el programa de salud de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, a través del cual se atienden escolares de establecimientos municipalizados de enseñanza básica y media, en diferentes especialidades: Otorrinolaringología, Oftalmología y Traumatología.

Cabe mencionar que para una mejor asistencia de los alumnos beneficiarios en las atenciones de los médicos especialistas, se logró en conjunto con Junaeb, traer la mayoría de las especialidades a Parral, para que de esta manera fuesen atendidos en nuestra comuna y no tener que viajar a otras ciudades. El apoyo económico municipal se destinó a proporcionar las colaciones a los escolares atendidos por especialistas de JUNAEB, con una asistencia promedio por atención del 100 % de los citados.

ESPECIALIDADES	OPERATIVOS EFECTUADOS	TOTAL DE ALUMNOS POR ESPECIALIDAD
Oftalmología (Controles)	5	750
Oftalmología (Screening)	2	300
Otorrino (Screening)	3	240
TOTALES	10	1290

2.2 ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

Inversión: \$ 6.843.911

2.3 ALCOHOLISMO (LEY N° 19.925)

Inversión: \$ 1.127.192

Beneficiarios: 10 (2 por Tratamiento de Rehabilitación y 8 por apoyos sociales)

Beneficiarios: 600 (Charlas Educativas de Prevención - Escuelas Municipalizadas)

En relación a la **prevención** del consumo de alcohol, realizó un trabajo dirigido a Establecimientos Educativos Municipalizados de la comuna de Parral. En cuanto a la **fiscalización**, se hizo un trabajo conjunto con Carabineros, entregándoseles para ello los implementos requeridos para el control y fiscalización (Alconsensor y Radar de Velocidad), previniendo así los accidentes a causa de la ingesta de alcohol.

En el área de **rehabilitación**, se hicieron derivaciones de tratamientos de rehabilitación y desintoxicación al Centro de Rehabilitación Alfa y Comunidad Terapéutica de la Familia, en aquellos casos que requirieron de apoyo con especialistas, como Psicólogo, Psiquiatra u otro, en los casos que fueron reincidentes en el proceso de rehabilitación y se trabajó con el Hospital de Parral para aquellos casos de internación ambulatoria.

Se debe mencionar que en rehabilitación, se entregó un apoyo integral a los 12 beneficiarios y su familia.

2.4 PASAJES DISCAPACITADOS Y OTROS

Inversión: \$10.078.970

Beneficiarios: 300 personas

Programa que va en directo beneficio de las personas que presentan discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales múltiples.

Corresponde a la adquisición de pasajes en beneficio de personas impedidas físicamente que deben viajar periódicamente a tratamientos de rehabilitación a los Institutos de Rehabilitación Infantil de Talca, Santiago o Concepción o aquellos que para la continuidad de su tratamiento, sean derivados a otros Centros de Salud, ya sea por atención de especialistas, exámenes u otros.

Durante este periodo se otorgó la totalidad de 300 pasajes de ida y regreso, tanto para la ciudad de Santiago, como Talca y Concepción.

Así mismo, cabe mencionar que durante el año 2013, la Ilustre Municipalidad de Parral, a través del Programa, gestionó ante el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), ayudas Técnicas para 10 personas de la Comuna:

- 1 Prótesis de miembro inferior.	\$ 1.130.500.
- 1 Notebook para Discapacidad Visual.	\$ 345.045.
- 1 Silla de Ruedas Estandar.	\$ 356.572.
- 1 Software Magic.	\$ 582.624.
- 1 Prótesis Miembro Inferior.	\$ 958.545.
- 1 Prótesis de Miembro Inferior.	\$ 1.487.500.
- 1 Balón Terapéutico Mediano.	\$ 32.500.
- 1 Silla de Ruedas Estandar.	\$ 386.750.

- 1 Silla de Ruedas Eléctrica. \$ 1.884.034.
- 1 Puntero Manual. \$ 34.500.

2.5 PROGRAMA FONDOS DE EMERGENCIA

Inversión: \$18.044.919
Beneficiarios: 5.645 Familias
 16.935 Personas



Destinado a la atención de personas, familias o comunidades afectadas por fenómenos naturales y/o atópicos, que hayan sufrido daños a la vivienda, a sus bienes, a las personas y a sus animales o al medio, debidamente calificados por profesional competente. Consiste en la adquisición de materiales de construcción elementales para ir en ayuda de damnificados

A través del Programa, se adquirieron:

BENEFICIOS ENTREGADOS	INVERSION
Materiales de construcción para reparación de viviendas por incendios y temporales	\$510.140
5 Mediaguas (3,00 x 6,00 m)	\$4.100.000
6 Rollos Polietileno (nylon)	\$567.630
33 Camarotes	\$2.910.778
Frazadas (50 Unid.) y Sábanas (1 Juego)	\$305.081
Alimentos para habilitar Albergue	\$20.052
Carbón (50 sacos)	\$737.800
Limpieza Fosas Sépticas (Villa Israel II y La Cascada de Catillo)	\$904.400
Adquisición de Agua Potable a Granel en m ³ para la distribución a familias con déficit hídrico)	\$874.638
Contratación camión aljibe x 1 mes	\$3.998.400
Otros	\$42.000
TOTAL GENERAL INVERSION AÑO 2013	\$14.970.919

RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA FONDOS DE EMERGENCIA

Detalle de Especie	Inversión
Mediaguas, materiales de construcción, polietileno, carbón, limpieza de fosas sépticas, camarotes, frazadas, alimentos y otros.	\$14.971.219
Cancelación honorarios funcionario para desarrollar funciones como encargado de entrega de agua en sectores rurales en camión facilitado por ONEMI. N(Enero a Diciembre 2013)	\$3.074.000
TOTAL GENERAL	\$18.045.219

2.6 BECAS MUNICIPALES

Estudiantes de Enseñanza Superior:

Beca Municipal

Inversión: \$26.100.000 (\$30.000 mensuales)
Beneficiarios: 90 estudiantes

Beca Locomoción

Inversión: \$13.350.000 (\$15.000 mensuales)
Beneficiarios: 90 estudiantes

Becas de Locomoción para Estudiantes Secundarios, Transporte Infantil y Salas Cunas

Beca Locomoción para Estudiantes Secundarios

Inversión: \$ 2.656.000
Beneficiarios: 83 estudiantes

El objetivo principal de esta beca es evitar la deserción escolar de alumnos que viven en los sectores rurales, los cuales cursan su enseñanza media en el Liceo Federico Heise. La beca financia el costo del pasaje diario de cada uno de ellos, con un aporte mensual promedio de \$4.000. El programa se inicia en el mes de abril y termina en noviembre de cada año.

Beca Transporte Infantil

Inversión: \$36.700.000 (\$10.000 mensuales)

Beneficiarios: 463 niños y niñas

Se entrega un aporte mensual a alumnos de diferentes Escuelas Municipalizadas de la comuna, que no cuentan con medios de locomoción para trasladarse a sus respectivos establecimientos educacionales. La beca comprende desde el mes de Abril a Diciembre de cada año.

Con el beneficio de la beca fueron favorecidos alumnos de las Escuelas F-566 “Alberto Molina” del sector Catillo, F-592 “Ignacio Urrutia de la Sotta” de Villa Rosa, F-568 “El Libertador” de Remulcao, G-558 “Armando Guzmán Morales” de Renaico, Escuela G-560 “Francisco Maureira” de Talquita, E-595 “Nider Orrego”, E-599 “Arraú Méndez”, E-573

Beca Transporte Salas Cunas

Inversión: \$2.830.000

Beneficiarios: 43 niños y niñas

La beca consiste en entregar un aporte mensual, desde el mes de Abril a Noviembre, a menores de las Salas Cunas en convenio suscrito entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y el Municipio. Los menores beneficiados corresponden a las Salas Cunas de “Los Cariñositos” del sector Arraú Méndez, “Dulces Sonrisas” de Pobl. Viña del Mar, “Los Angelitos” del sector Los Olivos, “Pasitos” de la Población Los Tulipanes y Pb. José Miguel Carrera y “Rayito de Sol” de la Población Buenos Aires

2.7 RESIDENCIA FAMILIAR

Permite continuidad de estudios a estudiantes de Enseñanza Básica y Media de sectores rurales de escasos recursos económicos, evitando la deserción escolar; se les ubica en hogares pertenecientes a familias particulares del sector urbano, donde se les proporciona alojamiento, alimentación y trato familiar. Como contrapartida, la familia tutora recibe un aporte de \$ 53.000 mensuales por alumno durante 10 meses. El Programa Residencia Familiar contempla recursos provenientes de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y recursos entregados por la Ilustre Municipalidad de Parral.

Residencia Familiar JUNAEB

Monto del Proyecto: \$10.827.000

Inversión: \$10.535.994 (\$9.2275.000 Pago Tutoras y \$1.260.994 para Ejecución de actividades)

Beneficiarios: 18 estudiantes

Familias Tutoras: 8

Residencia Familiar Municipal

Inversión: \$2.332.000

Beneficiarios: 5 estudiantes

Familias Tutoras: 4

Se debe señalar que el presupuesto municipal para este programa es utilizado íntegramente en la cancelación a las Familias Tutoras.

2.8 JUGUETES DE NAVIDAD

Inversión: \$9.990.470
Beneficiarios: 5.148 niños y niñas

Este Programa tiene como objetivo la adquisición de juguetes destinados a menores entre 0 a 8 años de edad y embarazadas, sin distinción de situación socioeconómica, canalizados a través de las Juntas de Vecinos y Comités de la comuna.

Resumen General Juguetes Año 2013

MUJERES		HOMBRES		TOTALES
Edades	Cantidades	Edades	Cantidades	Por Edades
0 – 11 Meses	205	0 – 11 Meses	164	442
1 Año	196	1 Año	212	408
2 Año	280	2 Año	300	580
3 Año	292	3 Año	326	618
4 Año	312	4 Año	326	638
5 Año	335	5 Año	323	658
6 Año	300	6 Año	299	599
7 Año	302	7 Año	292	594
8 Año	319	8 Año	365	684
Total Mujeres	2.541	Total Hombres	2.607	5.148
Total General	Juguetes Año	2013		5.148

2.9 ASISTENCIA SOCIAL

Inversión: \$50.832.000
Beneficiarios: 8.459 Familias
25.377 Personas

Programa destinado a la atención de familias o personas que residan en la comuna de Parral, en situación de pobreza o necesidad manifiesta debidamente calificada por profesional.

INVERSION AYUDAS SOCIALES AÑO 2013

BENEFICIOS ENTREGADOS	INVERSION
Materiales de construcción	\$24.044.202
Canastas familiares (Alimentos)	\$6.779.851
Medicamentos y drogas	\$3.517.586
Exámenes médicos, radiológicos y otros	\$1.473.233
Marquezas, camarotes, colchones y frazadas	\$7.499.014

Pañales desechables (Adultos y Niños)	\$1.241.339
Servicios funerarios	\$2.984.200
Útiles escolares, calzado escolar y uniformes	\$870.522
1 Mediagua 3,00 x 6,00 m	\$820.000
Pasajes	\$274.200
Otros	\$872.418
TOTAL GENERAL INVERSION AÑO 2013	\$50.376.565

3.0 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Total Organizaciones Sociales: 530 (411 vigentes y 119 no vigentes)
Nº Total de Socios: 20.900 personas

Su objetivo es brindar asesoría técnica a las Organizaciones Comunitarias en constitución, legalización y consolidación, de tal forma que colaboren efectivamente en la promoción del desarrollo de las diferentes comunidades de acuerdo a realidades e intereses específicos.

Constitución de Organizaciones:

Durante el año 2013, se constituyeron 52 Organizaciones Sociales:
 1 Organización Territorial (Junta de Vecinos) y 51 Organizaciones Funcionales.

Inscripción de Organizaciones en el Registro Civil

De acuerdo a la nueva Ley N° 20.500, las Organizaciones Comunitarias deben inscribirse en el Servicio de Registro Civil, motivo por el cual la Unidad de Organizaciones Comunitarias inscribió todas las Organizaciones Territoriales y Funcionales existentes en la Comuna. Esto, les permite a las Organizaciones obtener su Certificado de Vigencia directamente en el Registro Civil, siendo un sistema muy rápido para las Instituciones Sociales.

ORGANIZACIONES	VIGENTES	NO VIGENTES	TOTAL
Juntas de Vecinos	69	7	76
Clubes de Adultos Mayores	43	3	46
Centro de Madres y Agrupaciones de Mujeres	48	8	56
Agrupaciones Culturales, Musicales y de Salud	12	5	17
Comité de Agua Potable Rural	11	0	11
Centro de Padres y Apoderados	33	4	37
Organizaciones Deportivos	60	22	82
Comités Pro-Adelanto	45	23	68
Comité Habitacionales	78	42	120
Comités de Seguridad Pública	12	5	17
TOTAL	411	119	530

Actividades:

De las actividades que realizó la Oficina de Organizaciones Comunitarias en conjunto con la Municipalidad durante el año 2013, se destacan:

- Reuniones con las Directivas de las Organizaciones Comunitarias.
- Reuniones ordinarias mensuales de las Organizaciones para recabar las necesidades presentadas por éstas.
- Celebración del Día de la Madre.
- Celebración Día del Dirigente Vecinal y Comunitario con una capacitación ofrecida por funcionarios de la Secretaría Regional de Gobierno, sobre temas de Liderazgo y Proyectos, entre otros.
- Entrega de Materiales (Lanas, géneros, pinturas, entre otros) y Monitora para la realización de Talleres a las Organizaciones de Mujeres, todo esto con **una inversión de \$ 1.680.946.**
- Actividades de Celebración Fiestas de Navidad y Fin de Año.
- Aportes para financiar viajes de las Organizaciones Comunitarias para participar en encuentros en otras comunas de la Región y paseos recreativos a diferentes sectores.
- Municipio en Tu Barrio: La Unidad de Organizaciones Comunitarias, en conjunto con los encargados de los Programas Sociales, se trasladaron a distintos sectores de la Comuna, para dictar charlas informativas respecto a los objetivos principales y formas de acceder a los diferentes Programas que se ejecutan en el Municipio.
- Entrega de Juguetes a menores pertenecientes a las Juntas de Vecinos y Comités, participando Autoridades Locales, para lo cual el Municipio les hizo entrega de golosinas a los niños.

3.1 SUBVENCIONES MUNICIPALES

Durante el año 2013, fueron beneficiadas 14 Organizaciones Comunitarias con Subvenciones, las cuales se detallan a continuación:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO ASIGNADO
Junta de Vecinos N° 21 “La Gloria”	\$2.040.000
Junta de Vecinos N° 3 “Cuatro Sur”	\$200.000
Junta de Vecinos N° 11 “Buenos Aires”	\$210.000
Junta de Vecinos N° 55 “El Roble	\$200.000
Club Adulto Mayor “La Paz”	\$150.000
Club de Cueca “El Puquio”	\$300.000
Club de Rodeo Chileno Parral	\$500.000
Club de Gimnasia	\$400.000
Agrupación Refugio	\$300.000
Academia de Danza “Entre Tacos y Compases”	\$400.000
Fundación Cema Chile	\$550.000
Voluntarias del Hospital “Damas de Rojo”	\$300.000
Asociación de Fútbol de Parral	\$3.204.000
Cuerpo de Bomberos de Parral	\$9.000.000
TOTAL GENERAL DE SUBVENCIONES ENTREGADAS	\$17.454.000

3.2 OFICINA DE PROYECTOS COMUNITARIOS

Asesora a las Organizaciones Comunitarias sin fines de lucro, apoyándolas en el proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes a nivel Gubernamental y otros, con el fin de satisfacer necesidades materiales y/u otras que presenten, identificando distintas fuentes de financiamiento.

Durante el año 2013 se postularon a 129 Organizaciones Comunitarias a diferentes proyectos. De las cuales resultaron adjudicadas 40 Organizaciones, con una Inversión para la Comuna de \$57.007.723.

4. PROGRAMAS EXTERNOS

4.1 CENTRO DE LA MUJER, SERNAM PARRAL

Monto del Proyecto: \$63.413.473

Beneficiarios: 2.221 Mujeres

La intervención del Centro se efectúa en las comunas de **Parral, Retiro y Longaví**, en las cuales se desarrollaran acciones de atención psicosocial y jurídica, prevención, capacitación y trabajo en redes, ofreciendo la posibilidad de atención a las mujeres mayores de 18 años de edad, víctimas de la problemática de la violencia en el ámbito intrafamiliar, especialmente la que se produce en el marco de las relaciones de pareja, que residan, estudien o trabajen en cualquier lugar que se encuentre dentro de la focalización territorial del Centro.



- N° Total de Beneficiarias: 2.221
- N° total de consultantes: 1.404
- N° total de participantes en intervención psicosocial y jurídico: 200
- N° total de participantes en talleres de prevención y capacitación: 617

4.2 MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

Monto del Proyecto: \$ 23.940.860 (Sernam \$12.124.000 –Municipio: \$11.816.860)

Beneficiarios: 150 Mujeres

Contribuye a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.

Logros Cuantitativos:

- N° total de Mujeres Jefas de Hogar participantes en el Programa: **150**
- Participación en talleres de habilitación laboral: **150**
- Participación en Nivelación de Estudios: **25**
- Participación en cursos de capacitación laboral (Trabajo dependiente, trabajo independiente): **23**
- Cursos de Alfabetización Digital: **60**
- Colocación Laboral: **40**
- Apoyo en fomento productivo:

Recursos otorgados Capital Semilla año 2013: \$4.000.000

Beneficiarias: 14 usuarias

Fomento productivo SERCOTEC: 2.100.000

Fomento productivo FOSIS: \$1.200.000

- Atención dental: 84 mujeres = \$13.860.000

4.3 PROGRAMA APOYO PSICOSOCIAL “PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS”

Monto del Proyecto: \$30.600.176

Beneficiarios: 173 Familias (sector urbano y rural)

Programa de Apoyo Psicosocial: tiene como objetivo promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida y fortalecer la vinculación efectiva de las familias con las redes sociales y el acceso a los beneficios que están a su disposición.

Programa de Acompañamiento Psicosocial:

Su objetivo es promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definitivo.

Programa dirigido a las familias y personas de menores ingresos y más vulnerables.

4.4 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL

Monto del Proyecto: \$22.230.975

Beneficiarios: 173 Familias (sector urbano y rural del Programa I.E.F.)

El Programa de Acompañamiento Sociolaboral tiene por objetivo mejorar la capacidad de los usuarios para generar ingresos en forma autónoma y el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral. Este Programa está dirigido a los usuarios del Subsistema que sean derivados por el



Programa de Acompañamiento del Ingreso Ético Familiar.

En el mes de Diciembre se realizaron seis Talleres de Capacitación para 220 beneficiarias del Programa Sociolaboral, en el cual se abordaron temas sobre emprendimiento laboral, Plan Laboral y Apresto Laboral.

4.5 EP-MUNICIPALIDAD DE PARRAL - 8:

Monto del Proyecto: \$30.000.000.-

Beneficiarios: 1.208 personas

Proyecto de Prevención Situacional a través de la recuperación o construcción de espacios públicos. “Construcción Plaza”, que beneficia a la Población Sor Teresita de Los Andes. Al finalizar el 2013 se encontraba en etapa de construcción.

4.6 PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2013

Monto del Proyecto: \$59.386.500.-

Beneficiarios: 7.159 personas

Convenio de Transferencia de recursos suscrito entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Ilustre Municipalidad de Parral, para la implementación y ejecución del Programa Fortalecimiento Omil, cuyo propósito es fortalecer el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral y establecimiento de un Sistema de Incentivos a la Colocación, donde el Municipio accede a pagos asociados en inserción laboral, de la población vulnerable de difícil inserción.

GESTIÓN OMIL

Desglose Gestión:	Nº
Personas inscritas en capacitación	555
Personas que efectivamente egresan de cursos	140
Personas que aprueban Cursos de Capacitación	129
Personas que asisten y aprueban Talleres de Apresto Laboral OMIL	651
Personas inscritas en sistema BNE de Omil	992
Personas derivadas a empleo	3.500
Personas colocadas en un empleo	577
Personas que recibieron Subsidio y Seguro de Cesantía	274
Personas y atenciones totales 2013 aproximadas	7.159

4.7 SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

Monto Asignado al Proyecto: \$17.658.000.-

Beneficiarios: 5.935 personas

El Programa “SENDA Previene en la Comunidad” busca instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas y alcohol y desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención, tratamiento y consumo de alcohol en el ámbito local.

Actividades que se desarrollaron durante el 2013

- Actividades de Capacitación a socios de 23 Juntas de Vecinos y la Unión Comunal, sobre Temas de Prevención del consumo de alcohol y drogas.
- Se trabajó con 34 Establecimientos Educativos de comuna, sobre temas de prevención del consumo de alcohol y drogas.
- Se dictaron charlas sobre “Trabajar con Calidad de Vida” en el Colegio Providencia.
- Charlas sobre “Habilidades Preventivas Parentales”, dictadas a los padres y apoderados del Colegio San José.
- Programa Ambulatorio Básico de SENDA, período 2013: Se derivaron 8 personas (5 hombres y 3 mujeres) con especialistas.

4.8 CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA

Monto del Proyecto: \$7.400.000
Beneficiarios: 3.775 estudiantes

Realiza un trabajo conjunto entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Ministerio de Educación, siendo SENDA la institución responsable de coordinar su diseño e implementación, para disminuir las conductas de riesgo a través de dos estrategias principales:

- Articular las oferta de programas de promoción y prevención.
- Promover la generación de programas preventivos en donde se encuentren vacíos o con deficiencias.

Durante el año 2013, las escuelas beneficiadas con este Programa fueron: Escuela “Nider Orrego Quevedo”, Escuela “Arraú Méndez” y Colegio Pablo Neruda.

4.9 PROYECTO OPD-SENAME

Monto del Proyecto: \$71.246.347.
Beneficiarios: 6.671 familias

Convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y la Asociación de Municipalidades de Parral, Retiro y Longaví, en donde la I. Municipalidad de Parral es el colaborador acreditado de esta Asociación de Municipalidades, de fecha 02 de Marzo del 2012 al 02 de Marzo del 2015.



Busca Prevenir, proteger y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos en al menos el espacio comunal.

4.10 PROGRAMA VÍNCULOS ADULTO MAYOR

Monto del Proyecto: \$4.848.800 (Ejecutado entre Agosto 2012 y Junio 2013)

Beneficiarios: 50 Adultos Mayores

El objetivo general de este programa es entregar apoyo psicosocial a personas de 65 años o más, de hogares unipersonales y bipersonales, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad durante un período de 9 meses, logrando que los adultos mayores accedan a todos los beneficios vigentes, como por ejemplo: subsidio de agua potable, pensión básica solidaria, programa de alimentación complementario de Adulto Mayor, controles de salud y estén integrados a la red comunitaria de protección social.



4.11 PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Monto del Proyecto: \$5.680.174

Beneficiarios: 36 Adultos Mayores

El Programa se ejecuta entre los meses de Agosto del 2013 y Junio de 2014.

Contribuye a la ejecución de acciones de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social.

- Se realizaron visitas domiciliarias a los beneficiarios para la realización de diagnóstico.

4.12 PROGRAMA DE HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO

Monto Asignado: \$24.900.000

Beneficiarios: 23 Familias del Programa Puente

Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las personas y/o familias beneficiarias del sistema de protección social Chile-Solidario, a partir de la atención de sus condiciones de habitabilidad.

Egresos del Programa:

Especies	Inversión
Módulos Habitables	\$ 14.724.465.-
Equipamiento para vivienda	\$ 3.616.023.-
Muebles	\$ 1.304.517.-
Alimentación para Talleres	\$ 124.221.-
Artículos de Librería para uso del Programa	\$ 49.068.-
Cancelación <u>Honorarios</u> Profesionales ejecutores (Asistente Social y Técnico en Construcción)	\$ 1.840.000.-

Se realizaron diferentes Talleres con los beneficiarios

4.13 PROGRAMA DE HABITABILIDAD INGRESO ÉTICO FAMILIAR Y HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO

Monto Asignado: \$22.900.000.-
Beneficiarios: 36 Familias (5 Familias de Chile Solidario, 15 de Ingreso Ético)

Este Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración de las familias y personas beneficiarias de los Subsistemas de Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario, a partir del desarrollo de condiciones básicas de calidad de vida, mediante su mejoramiento.

4.14 PROGRAMA AUTOCONSUMO FAMILIAR 2013

Monto Asignado: \$8.000.000.-
Beneficiarios: 20 Familias

Convenio de Transferencia de Recursos Financieros, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral para la implementación y ejecución del Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2013, que tiene como objeto proporcionar asistencia técnica a las familias para la actividad productiva, vinculada a la producción para el autoconsumo, alimentación y nutrición. Apoyo en la implementación de tecnologías y producción de alimentos.

Las familias a intervenir pertenecen al Programa Puente e Ingreso Ético Familiar.

Cabe señalar que el Programa se ejecuta desde Mayo del 2013 a Abril del 2014. Durante el año 2013, se realizaron las visitas domiciliarias a las familias beneficiarias para la elaboración del diagnóstico.

4.15 FONDO DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

Monto Asignado: \$3.000.000.-
Beneficiarios: 52 niños y niñas de la Primera Infancia

Convenio de Transferencia de Recursos Financieros, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social Región del Maule (MDS) y la Ilustre Municipalidad de Parral, cuya finalidad es perfeccionar la oferta local de prestaciones dirigidas a niños y niñas en primera infancia, con riesgo de rezago o con rezago manifiesto en su desarrollo.

El Programa se ejecuta entre los meses de Agosto de 2013 a Mayo de 2014.



4.16 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN PRIMERA INFANCIA

Monto Asignado: \$3.600.000.-
Beneficiarios: 120 niños y niñas

Convenio de Transferencia de Recursos Financieros, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social Región del Maule (MDS) y la Ilustre Municipalidad de Parral, cuya finalidad es fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños, niñas que son cubiertos por el Sistema Chile Crece Contigo, y promover la generación de una comunidad de aprendizaje que facilite la generación y articulación local a favor de niños y niñas en primera infancia.

El Programa se ejecuta entre los meses de Agosto de 2013 a Mayo de 2014



ACTIVIDADES:

- Jornadas y talleres de trabajo, destinadas a los integrantes de la Red Comunal Chile Crece Contigo.
- Reuniones periódicas de trabajo de la Red Comunal Chile Crece Contigo.
- Actividades de difusión del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia.

- Diseño y reproducción de material de difusión de la Red Comunal Chile Crece Contigo y para el mejoramiento del trabajo de la red.

4.17 PROGRAMA HABITABILIDAD VÍNCULOS

Monto Asignado: \$9.193.050.-
Beneficiarios: 15 Adultos Mayores

Este Programa tiene una duración de 5 meses y a través de él se busca mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de 65 años de edad, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social, mediante la entrega de equipamiento doméstico básico, cumpliendo con una o más de las condiciones mínimas de la Dimensión Habitabilidad Vínculos. El equipamiento consiste en: Camas de 1 plaza, camas de 1 plaza y media, camas de 2 plazas.

El Programa se ejecutó entre los meses de Agosto de 2012 a Mayo de 2013.

Cabe señalar que en el año 2013 el Ministerio de Desarrollo Social no asignó recursos financieros para la ejecución de este programa entre los meses de Agosto de 2013 a Mayo de 2014

4.18 FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL 2013

Monto Asignado: \$12.028.711
Beneficiarios: 5.474 Familias

Convenio de Transferencia de Recursos Financieros, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social, Región del Maule (MSD) y la Ilustre Municipalidad de Parral para la aplicación de la Ficha de Protección Social, y a la aplicación del nuevo cuestionario instruido por el Ministerio de Desarrollo Social, a las familias que cumplan con las condiciones normativas y que así lo solicitan a la Municipalidad, focalizando este proceso de acuerdo a lo dispuesto en el documento “Condiciones Operativas Proceso Ficha de Protección Social 2013”.



Resumen Ficha de Protección Social

El Sistema de información destinado a la identificación, priorización y selección de los potenciales beneficiarios de los programas sociales de la red social del Gobierno, durante el año 2013 presentó la siguiente ejecución:

-Población Encuestada con Ficha de Protección Social en el año 2013: 2.927

-Población Encuestada con Ficha de Protección Social hasta el 2013:	12.139
-Población Encuestada con la nueva Ficha Social:	12.051
-Número de Fichas de Protección Social actualizadas 2013:	1.164
-Número de F.P.S. vigentes al 31 de Diciembre del 2013:	697
-Número de Fichas Sociales vigentes al 31 de Diciembre 2013:	3.383

Durante el año informado, desde el mes de enero a diciembre, se contrató con recursos municipales, los servicios a Honorarios de Encuestadoras para la aplicación de la FPS, a través del Programa Social “**Apoyo a la Ficha de Protección Social**”, **INVERSION ANUAL DE \$ 26.071.000.**

4.19 PROGRAMA CENTROS DE ATENCIÓN PARA HIJOS DE MUJERES TEMPORERAS

Monto del Proyecto: \$1.669.000
Beneficiarios: 50 niños y niñas

Convenio de Transferencia de Recursos Financieros, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social, Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Parral, para facilitar la inserción laboral y permanencia de la mujer en el mercado de trabajo agrícola de temporada, manteniendo un programa de atención, cuidado y alimentación a sus hijos menores de entre 6 y 12 años de edad, durante la jornada laboral. Este Programa no tiene costo para los beneficiarios. Se ejecutó en la Escuela Arrau Méndez, con una cobertura para 50 niños y niñas.



Las Instituciones involucradas en este Proyecto son:

- Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), Coordinadora de Proyecto
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), encargada de entregar la raciones alimenticias para los menores
- Instituto Nacional de Deportes (IND), encargado de contratar los Monitores Deportivos (2 personas)
- Municipalidad de Parral, Contrata los servicios del Coordinador del Proyecto y de una auxiliar de aseo por media jornada, por los meses de Enero y Febrero
- Ministerio de Desarrollo Social, se financiaron pequeñas iniciativas de los niños de los Centros, se adquirieron materiales fungibles, implementos deportivos y materiales de oficina para la ejecución del Programa.

5.0 OTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO

5.1 SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF)

Monto Ingresado: \$24.679.754
Subsidios otorgados: 2.929

Es una ayuda económica, por parte del Estado, destinada a las madres, padres o tutores, carentes de recursos y que tengan a su cargo a menores de hasta 18 años de edad. El subsidio asciende a **\$ 8.426** mensuales, por cada menor y es pagado por el INP, a contar del mes siguiente en que el menor es beneficiado con el subsidio a través de decreto Alcaldicio. Este monto se reajusta anualmente en el 100 % del IPC correspondiente al año anterior. Es requisito indispensable para poder postular, estar encuestado con la Ficha de Protección Social.

Al finalizar el 2013, no existen listas de espera.



5.2 PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA (PBS) DE VEJEZ O INVALIDEZ

Corresponde a un subsidio estatal, consistente en un pago mensual a adultos mayores de 65 años de edad, a inválidos mayores de 18 años y deficientes mentales menores de 18 años de edad. Para ello, es requisito indispensable cumplir con la condición de encontrarse en situación de carencia económica determinada por la Ficha de Protección Social vigente. A este beneficio estatal, tienen derecho aquellas personas que no hayan cotizado en un sistema previsional y que integren un grupo familiar perteneciente a los sectores con menores ingresos del país.

Existen dos tipos de Pensión Básica Solidaria (PBS) de vejez (PBSV) e Invalidez (PVSJ):

Durante el año 2013 se otorgaron:

Pensiones	N° de Beneficiarios
Pensión Básica Solidaria e Invalidez	3
Subsidio a la Discapacidad	3
TOTAL	6

5.3 SUBSIDIOS DE AGUA POTABLE (SAP)

Subsidio de Agua Potable Urbano

El Subsidio de agua potable es un beneficio que entrega el Estado a través de las Municipalidades a familias carentes de recursos económicos. Consiste en el pago de una parte de tu cuenta mensual de agua potable y alcantarillado, con un límite de consumo de hasta 15 m³.

Durante el año 2013, postularon y se otorgaron 920 Subsidios de Agua Potable Urbano Tradicional. Al 31 de diciembre del 2013 se encontraban 2715 subsidios de agua potable vigentes y pagándose.

- 213 Subsidios asignados del Chile Solidario, con un 100 % a cubrir 15 m³.
- 890 Subsidios de Agua Potable Urbano Tramo I: financia el 70 % del consumo. 1.612 Subsidios de Agua Potable Urbano Tramo II: financia el 33 % del consumo total.

Subsidio de Agua Potable Rural

Este subsidio alcanza al 50 % de los 15 m³ de consumo de agua, y los requisitos para su postulación son los mismos del subsidio urbano, estar al día en el pago del servicio de agua y tener aplicada la Ficha de Protección Social vigente. Además, a los beneficiarios del Programa Chile Solidario se les subsidia hasta el 100 % de los 15 m³.

A Diciembre del año 2013, la comuna de Parral contaba con **425 cupos de subsidios, (370 están asignados en un 50% y 55 Subsidios a un 100 %)**, atendiendo los Comités de Agua Potable Rural de los sectores San Alejo-Digua, Remulcao, Catillo, Los Carros, Villa Reina y Palma Rosa.

Durante el año 2013 postularon y se otorgaron 140 Subsidios de Agua Potable Rural.



5.4 OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (OMDEL)

Fortalecer y potenciar la economía local de la comuna, mediante la entrega de herramientas que permitan desarrollar sus propias habilidades productivas. Su labor consiste en asesorar, capacitar, orientar y gestionar recursos para el sector productivo, trabajando en conjunto con otros programas o instituciones que están relacionadas en este ámbito.

Proyecto Externo

Capital Semilla Abeja, para mujeres emprendedoras:

Es un Programa de SERCOTEC que busca promover la creación de micro y pequeñas empresas (Mipes), y que consiste en un concurso para el financiamiento a la puesta en marcha de nuevos negocios liderados por mujeres, cuyos proyectos se encuentren aún a nivel de Idea de Negocio. El monto a financiar va entre \$ 1.000.000 a \$ 3.000.00.

Durante el año 2013 se asesoró a 10 usuarias, pero sólo una salió beneficiada con proyecto.

Otras actividades que realizó la oficina:

- Gestionó la “Feria de Emprendimiento” en conjunto con Corfo, Codesser y Omdel, en la plaza de armas, con una duración de 3 días.

- Finalizando el año 2013, se gestionó la firma del Convenio entre “Chile Emprende Linares” y la I. Municipalidad de Parral, simultáneamente elaborando un plan de trabajo anual que incluye capacitación y apoyo a los emprendedores y/o empresas de la comuna.

5.5 ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL (OTEC) “PARRAL CAPACITA”

Inversión: \$12.359.718
Beneficiarios: 99 personas

Comercialización, gestión del diseño, planificación y ejecución de actividades de capacitación dirigida a personas, instituciones y empresas tanto públicas como privadas.

Actividades y Cursos de Capacitación realizados por la Otec Municipal “Parral Capacita”:

- Curso “Uso de Aplicaciones Informáticas de Contabilidad”, con una duración de 80 horas, financiada con los bonos de capacitación del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, mediante el Programa “Bono Trabajador Activo”. Finalmente fueron 26 alumnos los que egresaron y se certificaron.
- En el marco del Convenio con el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar. Se desarrolló un Curso de Capacitación con contenidos de Administración General, Contabilidad, Costos, entre otros; con una duración de 40 horas, participando 13 beneficiarias.

CAPÍTULO 2:

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



1. SOLICITUDES VARIAS Y CERTIFICADOS

La gestión de la Dirección de Obras Municipales, durante el año 2013, se puede resumir en los siguientes datos:

Solicitudes de Patentes 2013

Patentes Urbanas	Patentes Rurales
271	23
Total Patentes = 294	

Solicitudes de Permisos de Edificación 2013

Permiso de edificación con revisor	Permiso de edificación sin revisor
8	512
Total Permisos = 520	

Solicitud de Recepciones 2013

Ingreso de solicitud de Recepciones	Aprobadas
395	286

Solicitud de Certificados 2013

La Dirección de Obras Municipales en el año 2013 emitió 1.261 certificados, entre los cuales se encuentran; Certificado Ruralidad, Vivienda Social, No Expropiación, Informes Previos, Línea, Certificado Número, Certificado Contratista, Certificado de Experiencia, Certificado de Inhabitabilidad.

2. CALLES Y CAMINOS

En relación al informe Anual de Cuenta Pública año 2013, la unidad de Calles y Caminos, dependiente de la DOM, trabajó con la maquinaria pesada, en operativos de reparación de varios caminos vecinales y sectores urbanos de la comuna, dentro de los cuales podemos destacar:

- Camino vecinal sector Los Carros - La Victoria
- Camino vecinal sector Bajos de Huenutil
- Camino Vecinal Sector Curipeumo San Miguel
- Camino Vecinal Sector Palma Rosa
- Camino Vecinal Las Obras
- Camino Vecinal, Sector de Talquita y Talquita Norte
- Camino Vecinal Lomas de Machicura y El Almendro
- Camino Vecinal Los Pequeños, Pantanillo.
- Camino Vecinal Santa Mónica
- Camino Vecinal Sector Lomas de San Alberto
- Camino Vecinal Sector San Manuel

- Sector de Remulcao
- Sector San Alejo
- Sector Villa Rosa
- Sector Pantanillo
- Nivelación y compactación sector Aeródromo El Salto
- Retiro de escombros en diversos tramos del Canal Fiscal
- Raspado de limpieza en Población Viña del mar
- Traslado de material y nivelación en terreno Población Israel II
- Retiro de Malezas y escombros en varias calles urbanas Reparación y bacheo calle Urrutia con calle nueva
- Nivelación cancha población Inés Aragay
- Trabajos de nivelación y movimiento de tierra en cementerio San José
- Trabajo de nivelación en cancha de Sector Viña del Mar
- Reparación de Pasaje Población Bicentenario.
- Reparación de Pasaje El Pino, Los Olivos.
- Reparación de Calles en Población 1° de Noviembre Pasaje 4, Población Villa Independencia, Calle 1 Poniente, Calle 2 Poniente y Calle Huenutil.
- Trabajos de traslado y acopio de material.
- Entrega de material y tubos para casos sociales, demoliciones y traslado de escombros derivados por el DIDECO

Además, la maquinaria pesada responde a llamados de emergencias durante todo el año, así como también a cargo, traslado y acopio de material para hacer frente a solicitudes de la población.

3. ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

3.1. Programa Tenencia Responsable de Mascotas

Se realizaron distintas actividades para promover la Tenencia Responsable de Mascotas (TRM) y con esto lograr aumentar el N° de adopciones. Entre las actividades podemos mencionar:

Charlas sobre TRM coordinadas con alumnos de la Universidad de Concepción.

Establecimiento	Director	Curso
Escuela Arrau Méndez	Sra. Yenny Soto	4° Básico
Escuela Nider Orrego	Sr. Horacio Pérez	4° Básico
Escuela Magdalena Hernández	Sra. María Haydem	3° y 4° Básico
Escuela Luis Armando Gómez	Sra. Carolina Morales	4° Básico
Escuela Santiago Urrutia	Sr. Noé Valenzuela	4° Básico
Colegio Pablo Neruda	Sr. Luís Espinoza	4° Básico
Colegio José Matta Callejón	Sra. Josefina Acuña	4° Básico
Colegio Concepción	Sr. Isidoro Ramos	4° Básico

Campaña de información fumigación y desparasitación externa.

NOMBRE POBLACIÓN
HORACIO VILLABLANCA
POBLACIÓN BULLILEO
POBLACIÓN ESPERANZA
POBLACIÓN NUEVO AMANECER
POBLACIÓN VIÑA DEL MAR
POBLACIÓN FILOMON ORTEGA
POBLACIÓN SAN PABLO
POBLACIÓN SAN PABLO
POBLACIÓN INDEPENDENCIA
POBLACIÓN 21 DE NOVIEMBRE
POBLACIÓN INÉS ARAGAY
POBLACIÓN ARRAU MENDEZ
POBLACIÓN ARRAU MENDEZ
POBLACIÓN TORONTEL
POBLACIÓN LAS BRISAS
POBLACIÓN LOS TULIPANES
POBLACIÓN BERNARDO BARRIGA
POBLACIÓN SAN SEBASTIAN
POBLACIÓN PLAZA DE ARMAS

Canes abandonados y canes problema ingresados al Canil Municipal.

	N° Canes
Total ingreso	32
Desglose	
Adopciones	18
Muerte por intoxicación	2
Eutanasias por atropello	3
Canes pendientes en canil	9

Se realizaron distintas actividades para disminuir el número de perros vagos, entre ellas:

Canes vagos de la comuna de Parral esterilizados en Universidad de Concepción

Total canes esterilizados	37
Desglose	

Hembras	19
Machos	18
Adopciones	10

Resumen traslado de perros vagos a U.de C.

Viaje U. de C.	Machos	Hembras	Arete Amarillo	Muerte	Adopción	Antirrábica
1°	1	4	5	0	3	5
2°	0	6	6	0	2	4
3°	5	1	6	0	1	5
4°	3	2	4	1	0	4
5°	6	0	6	0	1	6
6°	1	5	6		1	5
Parral	2	1	0	0	0	

Campañas de esterilización canina a bajo costo para canes con dueño.

LUGAR	N° HEMBRAS	N° MACHOS
Parral	61	3
Parral	37	1
	TOTAL HEMBRAS	98
	TOTAL MACHOS	4
	TOTAL	102

4. GESTIONES 2013, INSPECTORES TÉCNICOS DE OBRAS

La Dirección de Obras Municipales, a través de sus Inspectores Técnicos de Obras, han fiscalizado y recepcionado las siguientes obras durante el año 2013.

OBRA	MONTO	FINANCIAMIENTO	REC. PROVISORIA	REC. DEFINITIVA
SALA CUNA, JARDIN INFANTIL, ARRAU MÉNDEZ	\$230.132.726	JUNJI	NO	NO
HABILITACIÓN LICEO FEDERICO HEISE PARRAL, LÍNEA 1: ADQUISICIÓN, TRASLADO Y MONTAJE MÓDULOS TRANSITORIOS PARA LICEO FEDERICO HEISE	\$134.793.692	MINEDUC	SI	NO

CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA SOR TERESITA DE LOS ANDES	\$ 24.035.067	MININT	NO	NO
EXTENSIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LOTE O AV. 2 SUR INTERIOR	\$20.178.305	SUBDERE PMB	SI	NO
CONSTRUCCIÓN PLAZA PORTAL ALAMEDA, PARRAL 2º LLAMADO	\$49.793.002	FRIL	SI	NO
PROLONGACIÓN RED ALUMBRADO, ALCANTARILLADO AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA SANITARIA PARA MÓDULO DE CLUB DE ADULTO MAYOR ASERCOM	\$599.999	F. MUNICIPAL	SI	SI
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN CABAÑAS PREFABRICADAS MUNICIPALES DE PARRAL	\$11.999.999	F. MUNICIPAL	SI	SI
CONSTRUCCIÓN MEDIA LUNA DE VILLA ROSA	\$556.628.110	FNDR-GORE	SI	NO
AMPLIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS SECTORES PARRAL, 2º ETAPA	\$38.645.132	FRIL-GORE	SI	NO
NORMALIZACIÓN PATIO GENERAL Y PREESCOLAR ESCUELA SANTIAGO URRUTIA BENAVENTE	\$48.907.929	PMU-EMERGENCIA 2013	SI	NO
CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	\$35.977.346	PMU	SI	NO
CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA VILLA SANTA TERESITA PARRAL 2º LLAMADO	\$48.696.358	FRIL-GORE	SI	NO
CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA VILLA PABLO NERUDA	\$24.649.211	FRIL-GORE	SI	NO
REPARACIÓN TERMINAL	\$43.296.999	MUNICIPAL	SI	NO

DE BUSES DE PARRAL				
REPARACIÓN CUBIERTA CIERRE PERIMETRAL, REPARACIONES SEDE SAN ALEJO	\$48.861.460	FRIL-GORE	SI	SI
CONSTRUCCIÓN Y NORMALIZACIÓN ÁREA PREESCOLAR ESCUELA NIDER ORREGO QUEVEDO, PARRAL	\$45.391.431		SI	NO

CAPÍTULO 3:

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



RESUMEN DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y/O EJECUTADOS

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	CÓDIGO	MONTO (\$)	OBSERVACIONES	AÑO
1	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS COMUNA DE PARRAL	CIRCULAR 33, GORE	30.131.363-0	8.690.000	EJECUTADO	2013
2	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR, PARRAL	CIRCULAR 33, GORE	30.131.357-0	9.615.000	EJECUTADO	2013
3	RESCATANDO NUESTROS ESPACIOS (PLAZA SOR TERESITA)	FNSP, MINISTERIO DEL INTERIOR	FNSP12-PE-8	24.100.000	EJECUTADO	2013
4	RECUPERANDO NUESTROS ESPACIOS (POBL. BICENTENARIO Y REINA LUISA)	FNSP, MINISTERIO DEL INTERIOR	FNSP12-PSE-71	27.738.563	NO FINANCIADO	2013
5	RECUPERACIÓN PLAZOLETA POBLACIÓN SAN SEBASTIÁN	FNSP, MINISTERIO DEL INTERIOR	FNSP12-PSE-231	49.340.000	EN EJECUCIÓN	2013
6	MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO PARRAL	PMU, SUBDERE	1-B-2013-133	27.749.360	EJECUTADO	2013
7	REPOSICIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA LA CASCADA, CATILLO	PMU, SUBDERE	1-C-2013-253	49.599.398	FINANCIADO	2013
8	NORMALIZACIÓN PATIO GENERAL Y PRE-ESCOLAR,	PMU-FIE, SUBDERE		48.920.643	EJECUTADO	2013

	ESC. STGO. URRUTIA BENAVENTE					
9	CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CATILLO	JUNJI		142.142.667	POSTULADO	2013
10	REPOSICIÓN ESPACIO PÚBLICO ACCESO PONIENTE PARRAL	MINVU		605.231.000	POSTULADO (REPOSTULADO 2014)	2013
11	REPOSICIÓN COCINA ESC. LUIS ARMANDO GÓMEZ, PARRAL	PMU-MIE	1-A-2013-768	38.641.466	ADJUDICADO	2013
12	AMPLIACIÓN SISTEMA ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR ORIENTE PARRAL	PMU, SUBDERE	1-C-2013-2187	49.850.902	ELEGIBLE PARA FINANCIAMIENTO	2013
13	AMPLIACIÓN SISTEMA ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR PONIENTE PARRAL	PMU, SUBDERE	1-C-2013-2193	46.990.589	ELEGIBLE PARA FINANCIAMIENTO	2013
14	ASISTENCIA TÉCNICA DIVERSOS PROYECTOS COMUNA DE PARRAL	PMB, SUBDERE	SIN CODIGO	16.111.110	EJECUTADO	2013
15	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR SAN ALEJO	PMU, SUBDERE	1-C-2013-2755	25.000.000	ADJUDICADO	2013
16	MANTENCIÓN Y HERMOSEAMIENTO DE ESPACIOS Y BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	PMU, SUBDERE	1-C-2013-2550	20.000.000	EN EJECUCIÓN	2013
17	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA POBLACION EL CONQUISTADOR	PMU, SUBDERE	1-C-2013-2793	27.000.000	POSTULADO	2013

18	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA POBLACIÓN VILLA INDEPENDENCIA	PMU, SUBDERE	1-C-2013-2798	27.000.000	POSTULADO	2013
19	MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN LOS OLIVOS I	PMU, SUBDERE	1-C-2013-2906	42.184.500	EN EJECUCIÓN	2013
20	AMPLIACIÓN RED BAJA TENSIÓN VARIOS SECTORES RURALES, PARRAL	PMU, SUBDERE	1-C-2013-2988	43.779.872	POSTULADO	2013
21	AMPLIACIÓN RED BAJA TENSIÓN SECTOR CERRO LO CASTILLO, SAN ALEJO Y LAS HORTENCIAS	PMU, SUBDERE	1-C-2013-2989	48.135.205	POSTULADO	2013
22	ADQUISICIÓN TERRENO COMITÉ DE ALLEGADOS Y ARRENDATARIOS EN PRO DE UNA SOLUCIÓN HABITACIONAL DE PARRAL	PMB, SUBDERE	SIN CODIGO	217.050.000	EJECUTADO	2013
23	MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN	PMU, SUBDERE	1-C-2013-3030	49.596.011	ADJUDICADO	2013
24	MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	PMU, SUBDERE	1-C-2013-3031	49.596.011	ADJUDICADO	2013
25	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA DON PABLO, COMUNA PARRAL	PMU, SUBDERE	1-C-2013-3408	51.503.445	ELEGIBLE PARA FINANCIAMIENTO	2013

26	ALCANTARILLADO BELLAVISTA	FNDR		317.000.000	EN PROCESO DE LICITACIÓN	2013
27	MEJORAMIENTO TERMINAL DE BUSES PARRAL	PPTO. MUNICIPAL		45.000.000	EJECUTADO	2013
28	CONEXIÓN ALCANTARILLADO POBLACIÓN ISRAEL II	PPTO. MUNICIPAL		15.000.000	EN APROBACIÓN EMPRESA SANITARIA	2013
29	CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA SECTOR LOS CARROS	PMU, SUBDERE	1-C-2014-291	28.766.505	POSTULADO	2014
30	CONSTRUCCIÓN PLAZA POBLACIÓN VILLA CERRO ALEGRE	PMU, SUBDERE	1-C-2014-293	28.789.109	POSTULADO	2014
31	HABILITACIÓN SEDE COMUNITARIA SECTOR LA ORILLA	PMU, SUBDERE			EN POSTULACIÓN	2014
32	ASISTENCIA TÉCNICA COMUNA DE PARRAL	PMB, SUBDERE		39.999.996	ELEGIBLE PARA FINANCIAMIENTO	2014
33	REPARACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ANGELITOS (LOS OLIVOS)	JUNJI		28.659.451	POSTULADO	2014
34	REPARACIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RAYITO DE SOL (BUENOS AIRES)	JUNJI		12.104.553	POSTULADO	2014
35	REPARACIÓN SALA CUNA PASITOS (LOS TULIPANES)	JUNJI		8.645.855	POSTULADO	2014
36	LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, POBLACIONES VARIAS PARRAL	PMU, SUBDERE	1-B-2014-47	27.756.382	ELEGIBLE PARA FINANCIAMIENTO	2014
37	REPOSICIÓN, CIERRE Y BOLETERÍA ESTADIO NELSON	SUBDERE		257.142.000		2013

VALENZUELA ROJAS					
---------------------	--	--	--	--	--

PROYECTOS EN CARTERA PARA POSTULACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO QUE SE POSTULARÁ	MONTO APROX.	OBSERVACIONES
MEJORAMIENTO ACCESO NORTE PARRAL	FNDR	250.000.000	DISEÑO TERMINADO
CONSTRUCCIÓN PLAZA ARRAU MÉNDEZ	FRIL	78.000.000	DISEÑO TERMINADO
REPOSICIÓN ACERAS CALLE BALMACEDA ENTRE CALLE STGO. URRUTIA Y PASAJE MORA, COMUNA DE PARRAL	FRIL	78.000.000	DISEÑO TERMINADO
MEJORAMIENTO PLAZA CATILLO	PMU	50.000.000	DISEÑO TERMINADO
REPOSICIÓN VEREDAS CALLE IGUALDAD ENTRE IGUALDAD NORTE Y MATUCANA	FRIL	58.000.000	DISEÑO TERMINADO
REPOSICIÓN VEREDAS CALLE IGUALDAD ENTRE MATUCANA Y ANIBAL PINTO	FRIL	60.000.000	DISEÑO TERMINADO
PASARELA PEATONAL SECTOR SAN RAMÓN DE HUENUTIL	PMU	20.000.000	DISEÑO TERMINADO

PROYECTOS EN DISEÑO

CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA MONTE EL MANZANO
CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA POBLACIÓN BELLAVISTA
CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA CLUB ADULTO MAYOR “MIS BUENOS AIRES”
REPARACIÓN Y REPOSICIÓN SEDE COMUNITARIA SAN SEBASTIÁN
INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARTICULAR SECTOR BAJOS LOS TORRES, CATILLO

CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA QUINCHAMAVIDA
CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA SECTOR SAN LORENZO
REPOSICIÓN SEDE COMUNITARIA POBLACIÓN ESPERANZA
CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA COMITÉ J.M. CARRERA
CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA SECTOR TALQUITA NORTE
REPARACIONES SEDE COMUNITARIAS POB. NUEVO AMANECER
CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA POBL. LOS TULIPANES
CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA POBL. INDEPENDENCIA
CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE SECTOR REMULCAO
CONSTRUCCIÓN VEREDAS VARIOS SECTORES URBANOS
CONSTRUCCIÓN VEREDAS VARIOS SECTORES URBANOS
REPARACIÓN VEREDAS VARIOS SECTORES RURALES URBANOS
CONSTRUCCIÓN VEREDAS SECTORES RURALES
CONSTRUCCIÓN PLAZA POBLACIÓN BELLAVISTA
MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES POBLACIÓN VILLA PLAZA DE ARMAS
MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBL. ISRAEL II
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN DON SEBASTIÁN
MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POB. DON SEBASTIÁN
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR LA ORILLA
CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y SS.HH ESC. CATILLO
CONSTRUCCIÓN GARITAS VARIOS SECTORES RURALES

CONSTRUCCIÓN QUINCHO MEDIALUNA PARRAL
CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA POBLACIÓN PADRE HURTADO
CONSTRUCCIÓN AREA VERDE, POBLACIÓN VILLA 1° DE MAYO
CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VILLA PILAR 2
CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA LOS OLIVOS 2

CAPÍTULO 4:

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA



En cumplimiento de las funciones propias del Departamento Jurídico, se han llevado a cabo las siguientes gestiones:

- 1) Un catastro de bienes inmuebles municipales que cuentan con la respectiva descripción de 98 inmuebles, en los cuales se encuentra la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de Parral, la foja, el número y año de inscripción, asimismo el número de Rol del SII.-
- 2) Se han confeccionado y efectuado 13 denuncias ante el Ministerio Público de esta Comuna, por ejemplo, denuncia por Avícola que no cuenta con patente, denuncia por irregularidades en el Departamento de Educación Municipal.-
- 3) Se han presentado al Concejo Municipal para su aprobación y se han confeccionado los respectivos Contratos y Decretos de 18 Comodatos, entre los cuales tenemos el de la Junta de Vecinos N° 64 de Pantanillo, Junta de Vecinos N° 33 de Lomas de Machicura, Kiosco Terminal de Buses, Piscina Municipal, entre otros.-
- 4) Se ha solicitado la Concesión de Uso Gratuito de 7 inmuebles fiscales ante el Ministerio de Bienes Nacionales, para beneficio de este Servicio Municipal y distintas agrupaciones de la Comuna, a modo de ejemplo el de los departamentos fiscales, el de la Posta de Salud de Digua, planta segundo piso de Edificio Consistorial, Inmueble ubicado en Unicavén, entre otros.-
- 5) Se han regularizado ante el Conservador de Bienes Raíces y el SII 9 Áreas de Equipamiento, entre las cuales podemos nombrar la de Villa Portal Alameda, segunda etapa, Villa Don Matías, Población Independencia, Villa El Conquistador, Villa Don Pablo, entre otras.-
- 6) Se ha celebrado 64 Convenios con distintas instituciones los cuales podemos destacar con Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Maule, Dirección Regional de Vialidad de la Región del Maule, con Gobierno Regional del Maule, con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, con la Dirección Regional de Gendarmería de Chile, con el Ministerio de Educación, con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, entre otros.-
- 7) Se han confeccionado y suscrito 44 Contratos Ad- Referendum de distintos llamados a Licitaciones de este Municipio, a saber, con Aguas Nuevo Sur, Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Oro Verde Limitada, Sociedad Constructora INGETALK Limitada, Constructora Santa Rosa Limitada, Comercial BIGGI Chile S.A., entre otros.-
- 8) Se han confeccionado 26 Contratos entre los cuales existen contratos de arriendo, contratos de autorización, donaciones, de los cuales destacamos con Agua Nuevo Sur,

con don Pedro Espinoza Medel. Con la Junta de Vecinos N° 42 Santa María de Perquilauquén, entre otros.-

- 9) Se han elaborado 605 Decretos Exentos y Alcaldicios por parte de esta Unidad, entre los cuales se destacan, decretos que sobreseen investigaciones sumarias y sumarios administrativos, decretos que instruyen investigaciones sumarias y sumarios administrativos, decreto que autoriza la ocupación de un bien nacional de uso público, decretos que aprueban carreras de caballo, beneficios, entre otros.-

CAPÍTULO 5:

DEPARTAMENTO DE CONTROL



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

CERTIFICADO



Ferrada
EDUARDO FERRADA VENEGAS, Contador Auditor e
Ingeniero Comercial, Director de Control de la Ilustre
Municipalidad de Parral, certifica que:

Durante el período presupuestario 2013, hubo observaciones
relevantes por parte de la Contraloría Regional del Maule, de
acuerdo a los informes y temas que se detallan:

1.- Informe N° 11-2013, del 31 de Mayo de 2013, sobre: Denuncia
presuntas irregularidades en el manejo presupuestario y Financiero
contable del Departamento de Salud Municipal

Contraloría Regional recomienda incoar procedimiento
disciplinario para perseguir eventuales responsabilidades
administrativas de los funcionarios que intervengan en los
procedimientos propios de la administración financiera del área
municipal examinada.

2.- Informe N° 16-2013 del 28 de Junio 2013, sobre: Denuncia de
presuntas irregularidades en el Departamento de Educación
Municipal.

Contraloría Regional informa que incoará procedimiento
disciplinario para perseguir eventuales responsabilidades
administrativas de los funcionarios que intervengan en los
procedimientos propios de la administración financiera del área
municipal examinada.

3.- Informe 24-2013 del 19 de Diciembre de 2013, de auditoría
programada sobre Programas de Atención Primaria de Salud en la
Municipalidad de Parral. Estipendios a Cuidadores de Postrados y
Odontológico de Altas Integrales.

Contraloría Regional recomienda perseguir responsabilidades
administrativas de los funcionarios que intervengan en los
procedimientos propios de la administración financiera del área
municipal examinada. Proceso en curso

En Parral, a 24 de Marzo de 2014.

DEPARTAMENTO DE CONTROL MUNICIPAL

CAPÍTULO 6:

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



1. INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZ.DE ACTIVI	1,389,600	1,552,241	1,572,935	-20,694	60,096
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	484,600	553,295	539,561	13,734	51,296
03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	290,000	294,200	295,175	-975	14,429
03-01-001-001-000	PATENTES MUNICIPALES DE BENEF.MUNICIPAL	290,000	294,200	295,175	-975	14,429
03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	66,000	79,800	73,695	6,105	36,224
03-01-002-001-000	ASEO-EN IMPUESTO TERRITORIAL	22,000	35,500	28,377	7,123	0
03-01-002-002-000	ASEO-EN PATENTES MUNICIPALES	34,000	34,000	33,576	424	4,786
03-01-002-003-000	ASEO-COBRO DIRECTO	10,000	10,300	11,742	-1,442	31,439
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	84,200	134,895	135,690	-795	643
03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	38,000	56,195	59,559	-3,364	120
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	32,000	32,000	34,225	-2,225	0
03-01-003-003-000	PROPAGANDA	7,000	7,000	4,199	2,801	512
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	0	32,500	36,522	-4,022	0
03-01-003-999-000	OTROS	7,200	7,200	1,186	6,014	10
03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACION	44,400	44,400	35,000	9,400	0
03-01-004-001-000	CONCESIONES	44,400	44,400	35,000	9,400	0
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	584,000	673,500	647,386	26,114	8,800
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	492,000	580,000	543,517	36,483	8,800
03-02-001-001-000	PERM.CIRC.VEHICULOS DE BENEF.MUNICIPAL	184,500	217,500	203,819	13,681	3,300
03-02-001-002-000	PERM.CIRC.VEHIC.DE BENEF.FDO COMUN MUNICIPAL	307,500	362,500	339,698	22,802	5,500
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	92,000	93,500	103,868	-10,368	0
03-03-000-000-000	PART.EN IMPTO TERRITORIAL-ART.37 DL3063.DE 1979	320,000	324,446	384,994	-60,548	0
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	1,000	1,000	995	5	0
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,000	255,598	254,996	602	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4,000	255,598	254,996	602	0

05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REG.Y ADMINISTRATIVO	4,000	147,632	143,648	3,984	0
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	0	0	0	0	0
05-03-002-002-000	COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	4,000	4,000	0	4,000	0
05-03-002-999-000	OTRAS TRANFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	0	143,632	143,648	-16	0
05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	0	67,336	84,766	-17,430	0
05-03-007-004-000	BONIFICACIONADICIONAL LEY 20387	0	0	0	0	0
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	0	67,336	84,766	-17,430	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	40,630	26,582	14,048	0
06-00-000-000-000	C X C RENTA DE LA PROPIEDAD	37,300	37,300	16,780	20,520	0
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29,300	29,300	16,780	12,520	0
06-03-000-000-000	INTERESES	8,000	8,000	0	8,000	0
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACION	6,400	6,400	1,194	5,206	0
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	6,400	6,400	1,194	5,206	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2,614,850	3,047,780	2,806,312	241,468	2,127
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	11,700	34,178	34,638	-460	0
08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART.4° LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART.UNICO	2,700	2,700	0	2,700	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART.UNICO	9,000	31,478	34,638	-3,160	0
08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	135,800	159,650	137,367	22,283	2,127
08-02-001-000-000	MULTAS-DE BENEFICIO MUNICIPAL	98,000	105,300	91,077	14,223	2,127
08-02-002-000-000	MULTAS ART 14 N°6 LEY 18695 - DE BENEF. F.C.M	8,000	9,000	8,580	420	0
08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEF.MUNICIPAL(60%)	6,000	6,000	5,049	951	0
08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEF.SERV.SALUD(40%)	4,000	4,000	3,366	634	0
08-02-005-000-000	REG.MULTAS DE TRANS.NO PAGADAS - DE BENEF.MUNICIPAL	2,000	2,300	2,579	-279	0

08-02-006-000-000	REG.MULTAS DE TRANS.NO PAGADAS-DE BENEF.OTRAS MUNI	8,000	18,700	11,175	7,525	0
08-02-007-000-000	MULTAS J.P.L - DE BENEF. OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0
08-02-008-000-000	INTERESES	9,800	14,350	15,542	-1,192	0
08-03-000-000-000	PARTICIPACION DEL F.C.M - ART.38 D.L.Nº3063 DE1979	2,312,000	2,696,952	2,619,900	77,052	0
08-03-001-000-000	PARTICIPACION ANUAL	2,312,000	2,696,952	2,619,900	77,052	0
08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0	0
08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0
08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	1,200	1,500	1,382	118	0
08-04-001-000-000	ARANCEL AL REG.DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	1,200	1,500	1,382	118	0
08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
08-99-000-000-000	OTROS	154,150	155,500	13,026	142,474	0
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROV.DE IMPTOS	100	500	991	-491	0
08-99-999-000-000	OTROS	154,050	155,000	12,035	142,965	0
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,000	11,000	0	11,000	0
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,000	11,000	0	11,000	0
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	21,231	29,131	26,381	2,750	166,292
12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	0	0	0	0	0
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	21,231	29,131	26,381	2,750	166,292
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	9,000	3,322,328	1,749,152	1,573,176	0
13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD- PROG.PAVIM.PARTICIPATIVOS	0	0	0	0	0
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9,000	3,322,328	1,749,152	1,573,176	0
13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REG.Y ADMINISTRATIVO	0	803,275	484,970	318,305	0
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJOR. URBANO Y EQ.COMUNAL	0	265,955	222,446	43,509	0
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE	0	82,399	64,450	17,949	0

	BARRIOS					
13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	0	454,921	198,074	256,847	0
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	2,278,720	1,161,343	1,117,377	0
13-03-004-001-000	OTROS APORTES	0	2,278,720	1,161,343	1,117,377	0
13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	9,000	10,200	10,787	-587	0
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	9,000	10,200	10,787	-587	0
13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	230,133	92,053	138,080	0
13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	0	230,133	92,053	138,080	0
14-00-000-000-000	C X C ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	0
14-01-002-000-000	EMPRESTITOS	0	0	0	0	0
14-01-003-000-000	CREDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	136,300	367,995	0	367,995	0
T O T A L		4,229,681	8,629,773	6,427,750	2,202,022	228,514

2. GASTOS MUNICIPALES AÑO 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	4,229,681	8,629,773	6,386,089	2,243,684	0
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1,679,576	1,785,098	1,709,128	75,970	0
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	991,250	968,583	931,126	37,457	0
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	780,650	748,700	735,206	13,494	0
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	228,000	217,000	214,464	2,536	0
21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	26,500	26,500	25,100	1,400	0
21-01-001-002-002	ASIG.DE ANTIG.ART.97 LETRA G LEY N°18883 Y19180	25,000	25,000	24,165	835	0
21-01-001-002-003	TRIENIOS ART.7, INCISO 3, LEY N° 15.076	1,500	1,500	935	565	0
21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	2,500	1,500	1,095	405	0

21-01-001-003-001	ASIG.PROFESIONAL, DECRETO LEY N° 479 DE 1974	2,500	1,500	1,095	405	0
21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L.N°3.551, DE 1981	227,000	214,200	212,787	1,413	0
21-01-001-007-001	ASIG.MUNICIPAL ART 24 Y 31 DL N°3.551, DE 1981	227,000	214,200	212,787	1,413	0
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	36,500	35,500	34,156	1,344	0
21-01-001-009-005	ASIGNACION ART.1, LEY N° 19.529	36,500	35,500	34,156	1,344	0
21-01-001-010-000	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	550	550	415	135	0
21-01-001-010-001	ASIG.POR PERDIDA DE CAJA ART.97, LETRA A)LEY 18883	550	550	415	135	0
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	186,800	182,150	177,860	4,290	0
21-01-001-014-001	INCREMENT.PREVISIONAL ART2, D.L.3.501,DE 1980	122,000	120,500	119,086	1,414	0
21-01-001-014-002	BONIF.COMPENS.DE SALUD ART.3° LEY N° 18.566	17,000	16,000	15,131	869	0
21-01-001-014-003	BONIF.COMPENSATORIA ART.10 LEY N° 18.675	42,000	39,500	37,914	1,586	0
21-01-001-014-004	BONIFICACION ADICIONAL, ART.11, LEY N° 18675	300	300	173	127	0
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIA	5,500	5,850	5,556	294	0
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	40,500	40,000	39,469	531	0
21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA ART.4° LEY N° 18.717	40,500	40,000	39,469	531	0
21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	5,800	5,800	5,305	495	0
21-01-001-019-001	ASIG.DE RESPONSAB.JUDICIAL, ART.2 LEY N° 20008	5,800	5,800	5,305	495	0
21-01-001-025-000	ASIGNACION ARTICULO 1° LEY N° 19.112	1,500	1,500	1,271	229	0
21-01-001-025-001	ASIG.ESPECIAL PROFESIONALES LEY N° 15076 LETRA A)ART.1° LEY 19112	1,500	1,500	1,271	229	0
21-01-001-043-000	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY N°18.695	25,000	24,000	23,283	717	0
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	35,000	30,000	27,379	2,621	0
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	15,000	14,000	11,642	2,358	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	20,000	16,000	15,737	263	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	57,500	57,670	53,634	4,036	0

21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	32,000	32,000	29,971	2,029	0
21-01-003-001-001	ASIG.DE MEJOR.DE LA GESTION MUNIC.ART.1 LEYN°20008	32,000	32,000	29,971	2,029	0
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	22,000	22,000	20,144	1,856	0
21-01-003-002-001	ASIG.DE MEJOR.DE LA GESTION MUNIC.ART.1 LEY N°20008	22,000	22,000	20,144	1,856	0
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	3,500	3,670	3,520	150	0
21-01-003-003-002	ASIG.DE INCENTIVO POR GESTION JURIDICCIONAL ART.2 LEY N° 20008	3,500	3,670	3,520	150	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	94,000	102,000	86,470	15,530	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	60,000	68,000	65,190	2,810	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	34,000	34,000	21,280	12,720	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	24,100	30,213	28,437	1,776	0
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	9,400	8,608	7,032	1,576	0
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	4,700	3,908	3,908	0	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	4,700	4,700	3,125	1,575	0
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	4,000	3,554	3,554	0	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	9,000	16,820	16,620	200	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	9,000	16,820	16,620	200	0
21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1,700	1,231	1,231	0	0
21-02-000-000-000	PERSONAL DE CONTRATA	201,500	221,907	211,469	10,438	0
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	162,650	171,630	166,838	4,792	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	53,800	54,770	53,819	951	0
21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	1,600	1,600	1,286	314	0
21-02-001-002-002	ASIG.DE ANTIG.ART.97 LETRA G LEY N°18883 Y 19180 Y	1,600	1,600	1,286	314	0
21-02-001-007-000	ASIGNACION DEL D.L.N° 3.551, DE 1981	47,350	52,250	51,259	991	0
21-02-001-007-001	ASIG.MUNICIPAL ART.24 Y 31D.L. N°3.551, DE 1981	47,350	52,250	51,259	991	0
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	8,500	8,500	8,051	449	0

21-02-001-009-005	ASIGNACION ART.1, LEY N° 19529	8,500	8,500	8,051	449	0
21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	42,000	45,110	43,880	1,230	0
21-02-001-013-001	INCREM PREVISIONAL ART.2.DL. N°3.501, DE 1980	28,500	29,650	29,179	471	0
21-02-001-013-002	BONIF.COMPENS.DE SALUD ART.3° LEY N°18.566	3,500	3,770	3,670	100	0
21-02-001-013-003	BONIF.COMPENSATORIA ART.10 LEY N°18.675	8,500	9,710	9,102	608	0
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	1,500	1,980	1,929	51	0
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	9,400	9,400	8,543	857	0
21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA ART. 4° LEY N°18.717	9,400	9,400	8,543	857	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	7,250	7,500	6,172	1,328	0
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	3,400	3,400	2,267	1,133	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	3,850	4,100	3,906	194	0
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	10,850	12,550	11,819	731	0
21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6,350	7,550	7,092	458	0
21-02-003-001-001	ASIG.DE MEJOR.DE LA GESTION MUNIC., ART 1 LEY N°20008	6,350	7,550	7,092	458	0
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	4,500	5,000	4,728	272	0
21-02-003-002-001	ASIG.DE MEJOR.DE LA GESTION MUNIC., ART1 LEY N°20008	4,500	5,000	4,728	272	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	14,500	22,728	20,033	2,695	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	9,000	18,228	17,777	451	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	5,500	4,500	2,256	2,244	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	6,250	7,499	6,607	892	0
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	2,600	2,324	1,733	591	0
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1,300	1,024	1,023	1	0
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1,300	1,300	710	590	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	800	722	722	0	0
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	2,500	4,220	3,920	300	0
21-02-005-003-000	BONO EXTRAORDINARIO	2,500	4,220	3,920	300	0

001	ANUAL					
21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	350	233	232	1	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	91,199	110,239	106,325	3,914	0
21-03-001-000-000	HONOR. A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	78,099	78,099	75,375	2,724	0
21-03-004-000-000	REMUN.REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	7,100	6,300	5,160	1,140	0
21-03-004-001-000	SUELDOS	6,500	5,700	4,904	796	0
21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	600	600	256	344	0
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	0	0	0	0
21-03-004-004-000	AGUINALDO Y BONOS	0	0	0	0	0
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	6,000	25,840	25,791	49	0
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	0	0	0	0	0
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	395,627	484,369	460,207	24,162	0
21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	52,532	55,532	41,140	14,392	0
21-04-003-001-000	DIETAS DE CONCEJALES	43,002	43,002	36,251	6,751	0
21-04-003-002-000	GASTOS P/COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	9,000	12,000	4,558	7,442	0
21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	530	530	331	199	0
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	343,095	428,837	419,068	9,769	0
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,575,266	1,744,837	1,451,105	293,732	0
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	19,560	25,510	24,441	1,069	0
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	18,200	24,150	23,170	980	0
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	1,360	1,360	1,271	89	0
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	22,800	26,150	13,594	12,556	0
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1,000	1,500	1,170	330	0
22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	21,000	21,950	9,768	12,182	0
22-02-003-000-000	CALZADO	800	2,700	2,657	43	0

22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	72,200	72,200	60,665	11,535	0
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	55,000	55,000	48,153	6,847	0
22-03-002-000-000	PARA MAQ.EQUIP.DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION	16,900	16,900	12,512	4,388	0
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	300	300	0	300	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	0	0	0	0	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	90,582	127,611	95,471	32,140	0
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	17,500	23,650	19,592	4,058	0
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	500	1,000	425	575	0
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	300	800	0	800	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,682	2,682	1,050	1,632	0
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	950	950	0	950	0
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	2,400	4,429	596	3,833	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	7,500	11,000	9,740	1,260	0
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS	300	300	293	7	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REP.Y ACCES.COMPUTACIONALES	8,500	13,050	12,808	242	0
22-04-010-000-000	MAT.PARA MANTEN.Y REPARACIONES DE INMUEBLES	6,000	11,641	10,975	666	0
22-04-011-000-000	REP.Y ACCES.PARA MANT.Y REPAR.DE VEHICULOS	20,000	22,836	12,438	10,398	0
22-04-012-000-000	OTROS MAT., REP. Y UTILES DIVERSOS PARA MANT.Y REP	12,350	15,898	12,805	3,093	0
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	0	0	0	0	0
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0	0	0	0
22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMILABORADAS	0	0	0	0	0
22-04-999-000-000	OTROS	11,600	19,375	14,750	4,625	0
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	371,200	410,651	400,220	10,431	0
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	300,000	336,951	336,068	883	0

000						
22-05-002-000-000	AGUA	24,000	24,000	19,009	4,991	0
22-05-003-000-000	GAS	5,800	5,800	4,897	903	0
22-05-004-000-000	CORREO	4,000	4,500	4,002	498	0
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	9,500	9,500	8,436	1,064	0
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	18,000	18,000	17,161	839	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	9,900	9,900	9,008	892	0
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0	2,000	1,637	363	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	38,700	40,972	24,876	16,096	0
22-06-001-000-000	MANTEN.Y REPARACION DE EDIFICACIONES	10,000	7,000	2,659	4,341	0
22-06-002-000-000	MANTEN.Y REPARACION DE VEHICULOS	11,000	15,272	12,784	2,488	0
22-06-003-000-000	MANTEN.Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	1,000	1,000	195	805	0
22-06-004-000-000	MANT.Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2,000	2,000	0	2,000	0
22-06-005-000-000	MANT.Y REP.DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION	0	0	0	0	0
22-06-006-000-000	MANTEN.Y REPARACION DE OTRAS MAQ.Y EQUIPOS	8,700	9,700	6,605	3,095	0
22-06-007-000-000	MANTEN. Y REPAR. DE EQUIP.INFORMATICOS	4,000	4,000	1,905	2,095	0
22-06-999-000-000	OTROS	2,000	2,000	728	1,272	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	21,400	31,750	24,117	7,633	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	8,700	15,200	13,287	1,913	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	4,500	8,750	8,067	683	0
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	300	300	28	272	0
22-07-999-000-000	OTROS	7,900	7,500	2,735	4,765	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	788,174	824,449	664,619	159,830	0
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	601,084	601,084	477,209	123,875	0
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	14,280	17,850	14,280	3,570	0
22-08-003-000-000	SERVICIO DE MANTENCION DE	110,000	110,000	96,141	13,859	0

	JARDINES					
22-08-004-000-000	SERVICIO DE MANT.DE ALUMBRADO PUBLICO	32,000	33,300	31,797	1,503	0
22-08-005-000-000	SERVICIO POR MANTENCION DE SEMAFOROS	0	0	0	0	0
22-08-006-000-000	SERV.POR MANT.DE SEÑALIZAC.DE TRANSITO	0	0	0	0	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	18,010	33,515	30,560	2,955	0
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	500	1,400	1,164	236	0
22-08-011-000-000	SERV.DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	5,000	0	0	0	0
22-08-999-000-000	OTROS	7,300	27,300	13,468	13,832	0
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	74,900	95,570	79,791	15,779	0
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	0	5,220	3,467	1,753	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	31,500	35,900	34,168	1,732	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	1,000	1,000	119	881	0
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	18,600	12,000	5,748	6,252	0
22-09-999-000-000	OTROS	23,800	41,450	36,290	5,160	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	24,700	25,924	23,635	2,289	0
22-10-001-000-000	GTOS FINANC.POR COMPRA Y VTA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	21,200	21,200	20,988	212	0
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	1,500	1,500	0	1,500	0
22-10-999-000-000	OTROS	2,000	3,224	2,646	578	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	26,000	29,000	9,775	19,225	0
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	0	0	0	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	7,000	7,000	2,259	4,741	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	9,000	14,000	6,953	7,047	0
22-11-999-000-000	OTROS	10,000	8,000	563	7,437	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV.DE CONSUMO	25,050	35,050	29,900	5,150	0

22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	14,000	15,100	12,176	2,924	0
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	7,000	6,500	6,143	357	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGO	0	0	0	0	0
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	1,050	9,050	8,597	453	0
22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	0
22-12-999-000-000	OTROS	3,000	4,400	2,984	1,416	0
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	16,000	16,000	0	16,000	0
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	16,000	16,000	0	16,000	0
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	16,000	16,000	0	16,000	0
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	0	0	0	0
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	874,529	1,563,988	1,439,000	124,988	0
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	215,680	288,080	278,314	9,766	0
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	15,000	15,000	14,971	29	0
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	9,000	9,000	8,754	246	0
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	30,000	86,730	85,830	900	0
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	9,000	9,000	9,000	0	0
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	146,000	159,500	154,390	5,110	0
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTRO	6,680	8,850	5,369	3,481	0
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	658,849	1,275,908	1,160,686	115,222	0
24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	4,000	4,000	3,366	634	0
24-03-002-001-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES	4,000	4,000	3,366	634	0
24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	13,000	13,000	5,060	7,940	0
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILENA MUNICIPALIDADES	6,360	6,360	1,060	5,300	0
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	6,640	6,640	4,000	2,640	0
24-03-090-000-000	AL FDO COMUN MUNICIPAL-PERM.DE	276,000	366,000	342,620	23,380	0

CIRCULACION						
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	275,000	362,500	339,698	22,802	0
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	1,000	3,500	2,922	578	0
24-03-092-000-000	AL FDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	5,600	9,350	8,580	770	0
24-03-092-001-000	ART.14, N°6 LEY N° 18.695	5,600	9,350	8,580	770	0
24-03-099-000-000	A OTROS ENTIDADES PUBLICAS	58,249	152,384	113,341	39,043	0
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	2,000	12,700	11,023	1,677	0
24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	300,000	718,474	676,696	41,778	0
24-03-101-001-000	A EDUCACION	150,000	468,474	426,696	41,778	0
24-03-101-002-000	A SALUD	150,000	250,000	250,000	0	0
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	1,100	2,100	1,811	289	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	700	465	235	0
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERC. Y/O A LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	1,100	1,400	1,346	54	0
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REG.MULTAS TRANSITO NO PAGADAS	1,100	1,400	1,346	54	0
26-04-999-000-000	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26,000	168,277	45,118	123,159	0
29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	12,000	12,000	0	0
29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	107,000	0	107,000	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	4,000	21,500	19,831	1,669	0
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	4,900	9,677	6,590	3,087	0
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	4,000	4,100	4,046	54	0
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	900	2,140	0	2,140	0
29-05-999-000-000	OTRAS	0	3,437	2,544	893	0
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	13,000	14,000	5,147	8,853	0

29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	9,500	10,500	5,147	5,353	0
29-06-002-000-000	EQUIP.DE COMUNICAC.PARA REDES INFORMATICAS	3,500	3,500	0	3,500	0
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	4,100	4,100	1,550	2,550	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	4,100	4,100	1,550	2,550	0
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
30-01-000-000-000	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
30-01-001-000-000	DEPOSITOS A PLAZO	0	0	0	0	0
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	57,210	3,339,033	1,729,488	1,609,545	0
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	15,210	28,112	100	28,012	0
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	15,210	28,112	100	28,012	0
31-02-000-000-000	PROYECTOS	42,000	3,310,921	1,729,388	1,581,533	0
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	0	59,338	20,917	38,421	0
31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	42,000	3,251,583	1,708,471	1,543,112	0
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0
31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0	0
31-02-007-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	0
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0	10,440	10,440	0	0
33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	10,440	10,440	0	0
33-03-001-000-000	A LOS SERV.REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	0	10,440	10,440	0	0
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	10,440	10,440	0	0
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
34-01-000-000-000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0

34-01-003-000-	CREDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
34-07-000-000-	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	0
TOTAL		4,229,681	8,629,773	6,386,089	2,243,683	

3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2013

	INGRESOS	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS	POR PERCIBIR
115-03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZ.DE ACTIVI	1,389,600,000	162,641,000	1,552,241,000	1,633,030,641	1,572,934,584	60,096,057
115-05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,000,000	251,598,000	255,598,000	254,996,107	254,996,107	
115-06	C X C RENTA DE LA PROPIEDAD	37,300,000		37,300,000	16,779,927	16,779,927	
115-07	C X C INGRESOS DE OPERACION	6,400,000		6,400,000	1,194,123	1,194,123	
115-08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2,614,850,000	432,930,000	3,047,780,000	2,808,439,360	2,806,312,455	2,126,905
115-10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,000,000		11,000,000			
115-12	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	21,231,000	7,900,000	29,131,000	192,672,773	26,381,125	166,291,648
115-13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	9,000,000	3,313,328,000	3,322,328,000	1,749,152,291	1,749,152,291	
115-14	C X C ENDEUDAMIENTO						
SUBTOTALES DEL PERIODO		4,093,381,000	4,168,397,000	8,261,778,000	6,656,265,222	6,427,750,612	228,514,610
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	136,300,000	231,695,000	367,995,000			
TOTALES		4,229,681,000	4,400,092,000	8,629,773,000	6,656,265,222	6,427,750,612	228,514,610

	GASTOS	PRESUPUESTO			EJECUCION		
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PAGADOS	DEUDA EXIGIBLE
215-21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1,679,576,000	105,522,000	1,785,098,000	1,709,127,592	1,709,127,592	
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,575,266,000	169,571,000	1,744,837,000	1,451,104,930	1,451,104,930	
215-23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	16,000,000		16,000,000			
215-24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	874,529,000	689,459,000	1,563,988,000	1,438,999,990	1,438,999,990	
215-26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	1,100,000	1,000,000	2,100,000	1,810,518	1,810,518	
215-29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26,000,000	142,277,000	168,277,000	45,118,237	45,118,237	
215-30	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS						
215-31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	57,210,000	3,281,823,000	3,339,033,000	1,729,487,829	1,729,487,829	
215-33	C X P TRANSFERENCIA DE CAPITAL		10,440,000	10,440,000	10,440,000	10,440,000	
215-34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA						
TOTALES		4,229,681,000	4,400,092,000	8,629,773,000	6,386,089,096	6,386,089,096	

4. SERVICIOS TRASPASADOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

4.1 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

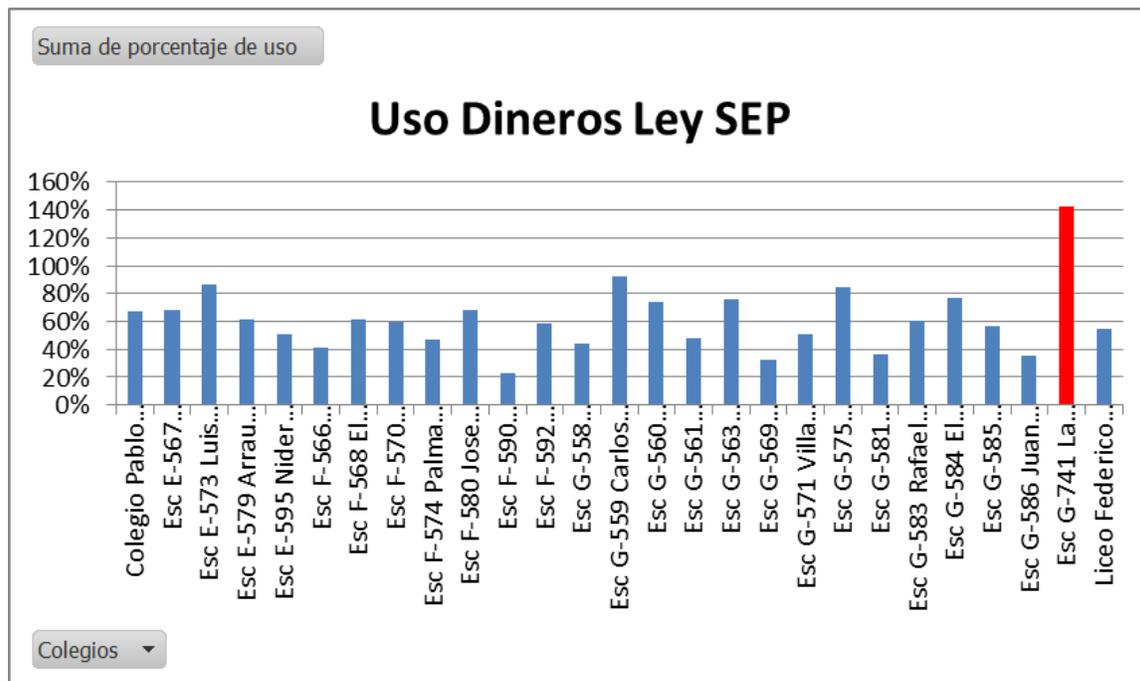
4.1.1 UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

4.1.1.1 Ley SEP: Colegios

La Subvención Escolar Preferencial entregó a los colegios, durante el año 2013, la cantidad de \$ 885.382.408, que corresponde al 90% de la Subvención Total.

Ese dinero se distribuyó entre 27 colegios, que en total tenían una matrícula global de 3.463 alumnos.

De ese monto en dinero, se utilizó aproximadamente un 63%, que equivale a \$553.402.122 en apoyo a la gestión educativa, apoyo curricular, liderazgo, convivencia, entre otras.



4.1.1.2 Logros resultados SIMCE:

Establecimientos municipalizados obtuvieron puntajes promedios o en asignaturas sobre los colegios de dependencia particular subvencionada.

Escuela IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA, promedio 321.3 puntos

Escuela FRANCISCO MAUREIRA, asignatura de Historia, 322 puntos

4.1.1.3 Directores elegidos por la Alta Dirección Pública:

Se asume procedimiento moderno de selección de DIRECTORES y JEFE DAEM a través de la ADP, que incluye CONVENIO de metas pedagógicas.

4.1.1.4. Programa de Integración (PIE):

Beneficiarios:

El programa de integración escolar, durante el año 2013, benefició a aproximadamente 504 estudiantes, que están en los diferentes establecimientos municipales de la comuna de Parral, presentando 167 de ellos Necesidades Educativas Especiales Permanentes- NEEP- y 337 Necesidades Educativas Especiales Transitorias - NEET.

Subvención:

El Programa de Integración Escolar percibe una subvención aproximada por alumno con NEET de \$83.000 y por NEEP de \$106.000, que puede variar dependiendo de si se encuentra en Educación Parvularia, Básica o Media.

Presupuesto:

El presupuesto del año 2013 fue de \$561.518.625

Los gastos rendidos consideran:

- Evaluación médica,
- Materiales educativos,
- Recursos humanos (Psicólogos, fonoaudiólogos, profesores especialistas, profesor de aula, coordinadores), capacitación, baterías para evaluación, actividades de sensibilización y difusión del programa.

4.1.1.5 Programa Habilidades Para la Vida (HPV):

Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Déficit Atención). Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con la red comunal.

El programa focaliza su acción, durante el año 2013, en 9 establecimientos educacionales municipalizados de la comuna: Santiago Urrutia Benavente, Luis Armando Gómez, Arrau Méndez, Nider Orrego, Magdalena Hernández, José Matta Callejón, Pablo Neruda, Ignacio Urrutia de la Sotta y El Libertador. Incorpora a niños y niñas desde el 1° y 2° nivel de transición, hasta 4° año básico, sus apoderados y docentes.

El presupuesto anual 2013 del programa fue de \$14.924.060. Proviene de Aporte JUNAEB y es utilizado en el pago de remuneraciones de profesionales, la adquisición de los materiales necesarios para la ejecución de las diversas actividades, la contratación de movilización y acciones de difusión establecidas por el programa, según el siguiente detalle:

Actividades:

- Taller de Padres y Educadoras de NT1 y NT2.
- Taller de autocuidado del profesor de Pre básica a cuarto año básico
- Asesoría a profesores para el trabajo de aula (conductas saludables)
- Asesoría a profesores para reuniones de Padres y apoderados.
- Aplicación de instrumentos (TOCCA-RR y PSC) para detección de Factores de Riesgo en niños 1º Básico.
- Re aplicación de instrumentos (TOCCA-RR y PSC) para detección de Factores de Riesgo en niños 3º Básico.
- Realización de Talleres Preventivos de Problemas Psicosociales y Conductas de Riesgo con niños y niñas de 2º Básico.
- Derivación, atención y seguimiento de niños detectados con problemas de salud mental y/o Psicosociales.
- Conformación de Red de Apoyo a la salud mental en la Escuela.

4.1.1.6 Programa Pro retención

Esta subvención es un incentivo para que los sostenedores desarrollen acciones en pos de lograr retener a sus alumnos en el sistema.

El aporte es enviado por el Ministerio de Educación, el cual durante el año 2013 asciende a **\$50.676.707**.

Se beneficiaron los siguientes establecimientos educacionales municipalizados:

- Escuela Nider Orrego Quevedo
- Escuela José Matta Callejón
- Escuela Arrau Méndez
- Escuela Luis Armando Gómez
- Escuela Magdalena Hernández de Belmar
- Escuela Santiago Urrutia Benavente
- Escuela El Libertador
- Escuela Palma Rosa
- Escuela Francisco Maureira
- Escuela Ignacio Urrutia de la Sotta
- Colegio Pablo Neruda
- Colegio Alberto Molina Castillo
- Liceo Federico Heise Marti
- CEIA

Estadísticas:

AÑO	INGRESO	ESTUDIANTE	DESERCION	PORCENTAJE
2011	49.815.320	218	21	9.63%
2012	47.648.774	327	24	7.33%
2013	50.676.707	379	20	5.27%

Actividades:

- Charlas Psico-educativas con estudiantes
- Charlas Psicoeducativas con apoderados
- Visitas Domiciliarias
- Reunión con RED Social Comunal
- Derivación con RED Comunal
- Atención Psicológica Individual
- Entrega de Enseres Educativos
- Pesquisa Enseres Educativos
- Reforzamiento alumnos con bajo rendimiento
- Seguimiento Mensual de Asistencia y Rendimiento Académico
- Atención con demanda Espontánea
- Premiación Alumnos mejores promedios (entrega de Tablets)

4.1.1.7 Salas cunas y jardines infantiles VTF

El compromiso de la Ilustre Municipalidad de Parral es asegurar la educación de calidad a niños y niñas desde los primeros años de vida, preferentemente a menores en situación de vulnerabilidad social, para así generar mejores condiciones educativas y contribuir a la igualdad de oportunidades. El total de los alumnos en pre básica comunal es de 596 (quinientos noventa y seis) niños.

De este modo ayudamos al desarrollo de las capacidades, habilidades y aptitudes de los párvulos, apoyando a las familias a través de:

- Atención educativa en cinco Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF
- Doce Establecimientos Educativos que imparten esta modalidad educativa
- Una escuela de Lenguaje

Su cobertura para el año escolar 2013 es la siguiente:

Salas Cunas DAEM Parral

Salas Cunas y Jardines Infantiles	Número de Niñas y Niños			
	Nivel de Salas Cunas	Nivel Medio	Nivel Heterogéneo	Total
Los Cariñositos	21	0	33	54
Pasitos	15	0	0	15
Rayito de Sol	23	0	32	55
Dulces Sonrisas	38	58	0	96
Angelitos	34	0	33	67
Totales				288

La cantidad de personal que trabaja en las salas cunas es el siguiente:

- **Pasitos:** 5 funcionarias (1 Educadora directora, 3 técnicos en atención de Párvulos y 1 auxiliar de servicios menores)
- **Los Cariñositos:** 9 funcionarias (1 Educadora directora, 1 Educadora Pedagógica, 6 técnicos en atención de Párvulos y 1 auxiliar de servicios menores)
- **Dulces Sonrisas:** 12 funcionarias (1 Educadora directora, 2 Educadoras Pedagógicas, 7 técnicos en atención de Párvulos y 2 auxiliares de servicios menores)
- **Angelitos:** 11 funcionarias (1 Educadora directora, 1 Educadora Pedagógica, 8 técnicos en atención de Párvulos y 1 auxiliar de servicios menores)
- **Rayito de Sol:** 12 funcionarias (1 Educadora directora, 1 Educadora Pedagógica, 9 técnicos en atención de Párvulos y 1 auxiliar de servicios menores)

Establecimientos educacionales con pre – básicos:

En los establecimientos Educacionales se realizó la 3ª etapa de la capacitación del Plan Nacional de Fomento Lector.

Se realizaron reuniones mensuales de Comité de Educadoras y actividades de Proyección a la comunidad como en la Semana del Párvulo con la participación de todos los niños de la comuna.

Cada establecimiento cuenta con una Educadora de Párvulos y un técnico en Párvulos, los cuales funcionan en forma combinada. Estos establecimientos son:

No.	Establecimientos Educacionales	NT1	NT2	Total	Proyecto JEC
1	Armando Guzmán Morales	03	05	08	Si
2	Francisco Maureira	05	09	14	Si
3	Santiago Urrutia	10	15	25	Si
4	El Libertador	13	12	25	Si
5	Magdalena Hernández	06	10	16	Si
6	Luis Armando Gómez	05	09	14	Si

7	Palma Rosa	06	13	19	Si
8	Pablo Neruda	0	30	30	No
9	Arrau Méndez	11	13	24	No
10	José Matta Callejón	11	09	20	Si
11	Ignacio Urrutia	07	09	16	No
12	Nider Orrego	09	13	22	Si
	Total	86	147	233	

Escuela de Lenguaje:

Se encuentra inserta en la escuela Luis Armando Gómez, que atiende a párvulos desde los 3 hasta los 6 años de edad con dificultades de Lenguaje.

Establecimiento	Total
Escuela Luis Armando Gómez. Modalidad de Lenguaje.	75

4.1.1.8 Programa de Convivencia

Está destinado a fomentar y fortalecer las relaciones interpersonales entre los diferentes actores de la comunidad educacional (Directores, Profesores, encargados de convivencia, padres, alumnos, apoderados).

Durante el año pasado se atendieron 52 casos referentes a problemas de convivencia escolar, en los cuales se realizó intervención en los diferentes colegios tendientes a la resolución de conflictos o denuncias ocurridas al interior de los establecimientos educacionales.

Actividades:

Se realizaron diferentes talleres y reuniones tendientes a reforzar el tema de convivencia escolar y elaboración de un plan de trabajo, para la elaboración de un reglamento de convivencia en cada colegio.

Reuniones de trabajo con los directores y encargados de convivencia.

Beneficiarios:

Todos los alumnos de enseñanza básica y media pertenecientes a colegios Municipales.

4.1.2 Extra Escolar

Esta área del D.A.E.M., tiene como misión coordinar y promover acciones educativo-recreativas de tiempo libre de los alumnos de la Comuna de Parral, que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades, en el marco de la transversalidad, sustentadas en 3 ejes o áreas específicas de acción, “Vida Sana, Deporte, Recreación y Medio Ambiente”, “Participación Ciudadana” y “Cultura Preventiva” y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente.

Durante el año 2013, organizó torneos, eventos, concursos y muestras extraescolares de culminación comunal, realizadas durante el transcurso del año, tales como: festival de la canción, concurso de cueca, torneos de ajedrez, atletismo, básquetbol, fútbol, hándbol, tenis de mesa y vóleibol. La cantidad de alumnos y comunidad educativa que participaron activamente en los eventos antes señalados, sumaron 1.200 aproximadamente.

OBRA O ACTIVIDAD DESARROLLADA
Festival Comunal de la Canción Escolar, género internacional, Enseñanza Básica y Media, participaron 18 alumnos.
Concurso Comunal de Cueca Escolar, participaron 46 alumnos de los niveles Enseñanza Básica y Media
Concurso Comunal de Declamación, participaron 16 alumnos de los niveles Enseñanza Básica y Media.
Torneo Comunal de Atletismo categorías sub 14 y 16 - 17 años, damas y varones, participaron 54 alumnos.
Campeonatos Comunales de Básquetbol categorías sub 14, sub 16 y sub 18, damas y varones, participaron 240 alumnos.
Campeonatos Comunales de Fútbol, categorías sub 14 y sub 16 damas y varones, participaron 320 alumnos.
Campeonatos Comunales de Handball, categoría sub 14, damas y varones, participaron 120 alumnos.
Campeonato comunal de Tenis de Mesa, categorías sub 14, sub 16 y sub 18, damas y varones, participaron 64 alumnos.
Torneo comunal de ajedrez categorías sub 14 y sub 16, damas y varones, participaron 52 alumnos.
Campeonatos Comunales de Voleibol, categorías sub 14, sub 16 y sub 18, damas y varones, participaron 160 alumnos.

4.1.3 Finanzas

Situación de Descuentos Voluntarios

La regularización total se produjo en el último trimestre de 2013, esto debido al arrastre de deuda de 3 meses, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2012, por más de 100 millones de pesos .

Pagos previsionales y Leyes Sociales

Se regularizó la situación para el cierre del primer semestre, esto como consecuencia del arrastre de deuda de 3 meses, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2012, por más de 200 millones de pesos .

Recursos de la Subvención Escolar Preferencial

Se garantizó el correcto uso de los recursos SEP para todos los establecimientos, cumpliendo cabalmente con las acciones del plan de Mejora y garantizando la existencia de los saldos no utilizados.

Deudas con Proveedores

Para fines del año 2013, se logró disminuir la deuda de 126 millones arrastrados desde el periodo 2010-2012, que se encontraban impagos a una suma aproximada de 80 millones de pesos.

Disminución del Déficit Anual.

Durante el periodo 2011-2012, se generó un peak de endeudamiento y déficit presupuestario que trajo consecuencias para gran parte del año 2013.

Para finales de este año se logró rebajar a 650 millones de pesos el déficit, los que en mayor parte corresponden al aporte municipal que ascendió a 427 millones de pesos.

4.2 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

4.2.1 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- **POSTA LOS CARROS:** Reestructuración y ampliación, transformando toda la casa habitación del paramédico de PSR, además de la propia construcción en Posta y creando: 2 Box, casino, farmacia y otras dependencias
- **POSTAS Canelos, Coironal, Perquilauquén, La Orilla:** Mejora de pintura y mantención en general
- **CECOSF BUENOS AIRES:** Reestructuración, mejoras y mantenimiento de diversas dependencias
- **CECOSF LOS OLIVOS:** Reparación completa, techado de patio interior, pintura en boxes y una mejora integral del centro
- **SAPU:** Remodelación completa del SAPU renovación de equipamiento
- Proyecto de automatización computacional completa
- Partícipes de la Red de urgencia en coordinación con Hospital San José de Parral
- Mejora en condiciones de Infraestructura: Cálido limpio y oportuno potenciado en Invierno con Medico, Kinesiólogo y Paramédico
- **CEFAM ARRAU MÉNDEZ:** Se realizó mantenimiento de infraestructura por \$30.000.000, incluyendo la reparación y mantención de calderas, ascensores, esterilizadores, equipos dentales, además la erradicación de Murciélagos y Palomas.
- Se adquirieron 40 equipos computacionales donados en su gran mayoría por el Servicio de Salud de Maule
- **USAF VIÑA DEL MAR:** se mantiene el proyecto de habilitación de 2 de las 3 sedes de la Villa Don Pablo para la futura construcción de nuevas dependencias de esta USAF

4.2.2 RECURSO HUMANO

DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD DE PARRAL			
		2012	2013
A	Médico	14	17
	Cirujano Dentista	10	10
	Químico Farmacéutico	1	1
B	Asistente Social	7	7
	Enfermeras	12	16
	Kinesiólogo	8	7
	Matrona	7	9
	Nutricionista	9	10
	Psicólogo	4	7
	Tecnólogo Médico	2	2
	Fonoaudiólogo	1	1
	Educadora de Párvulos	2	2
	Terapeuta Ocupacional	1	1
	Contador Auditor	1	2
Ingeniero Comercial		1	
C	Podólogo	1	1
	Paramédico Nivel Superior	56	65
	Administrativo Nivel Superior	10	10
D	Técnico Paramédico	14	13
E	Administrativo	36	38
	Secretaria		2
F	Chofer	10	12
	Auxiliar	14	18
	Estafeta	1	1
A-B	Director de Establecimiento	1	1
A-B	Director Comunal	1	1

- **AMPLIACIÓN DOTACIÓN RURAL** : Se asignó un nuevo y completo Equipo Rural que contempla nuevos profesionales tales como: un médico, enfermera, matrona, nutricionista, asistente social, paramédicos, conductor y auxiliar de servicio, potenciando principalmente la Posta de Los Carros que cuenta con una amplia población beneficiaria, la que además se encuentra con una dotación permanente de 5 Paramédicos.
- **AMPLIACIÓN DOTACIÓN POSTRADOS:** Se asignó un nuevo Médico destinado a este equipo, kinesiólogo, horas nutricionista y psicólogo además de paramédicos, conductor y un nuevo móvil.
- **SAPU:** Equipos estables y definidos, 100 % de funcionarios capacitados en Urgencia y reanimación (CAPREA – CAPREB), participación amplia y democrática en horas extras y uno de los principales cambios es que con la gestión de los recursos financieros de este

programa, los recursos alcanzan a financiar todos los sueldos y honorarios, lo que al 2012 representaba un déficit aproximado de \$38.000.000.-

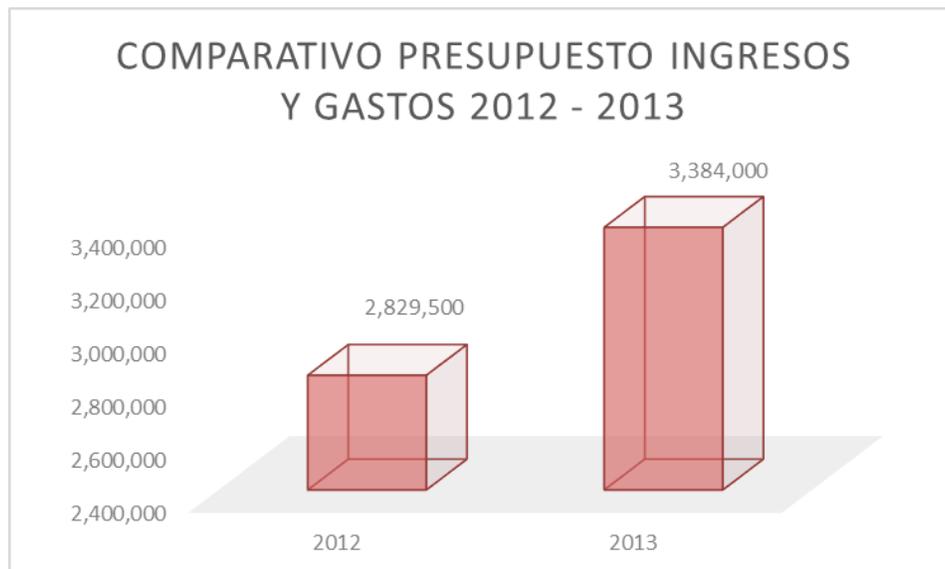
- **CAPACITACIÓN FUNCIONARIA:** Se destinaron recursos presupuestarios y capacitaciones destinadas a todos los funcionarios.
- **COMPRA DE UNIFORMES:** Se destinaron recursos para la compra de uniforme a todos los estamentos.
- **CONVENIOS PRÁCTICAS PROFESIONALES** con instituciones de Educación superior en contraprestación a aportes económicos, bienes o capacitaciones.
- Amplio llamado a Concurso Público realizado en Noviembre del 2013 de 61 cargos.

4.2.3 RECURSOS FINANCIEROS

ESTADO COMPARATIVO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA PERÍODOS 2012 – 2013

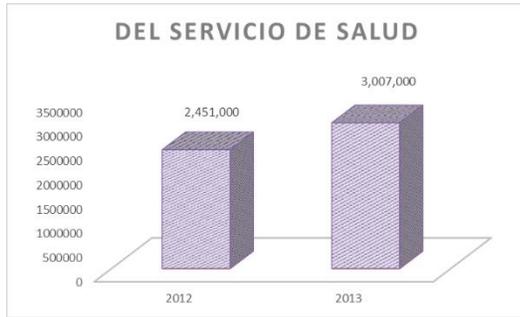
PRESUPUESTOS VIGENTES DE CADA PERÍODO

DENOMINACIÓN	(M\$)	(M\$)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,738,512	3,256,713
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2,738,512	3,256,713
Del Servicio de Salud	2,451,012	3,006,713
De la Municipalidad a Servicios Incorporados en su Gestión	287,500	250,000
OTROS INGRESOS CORRIENTES	90,100	109,400
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	90,000	103,000
OTROS	100	6,400
SALDO INICIAL DE CAJA	929	17,750
TOTAL INGRESOS	2,829,541	3,383,863

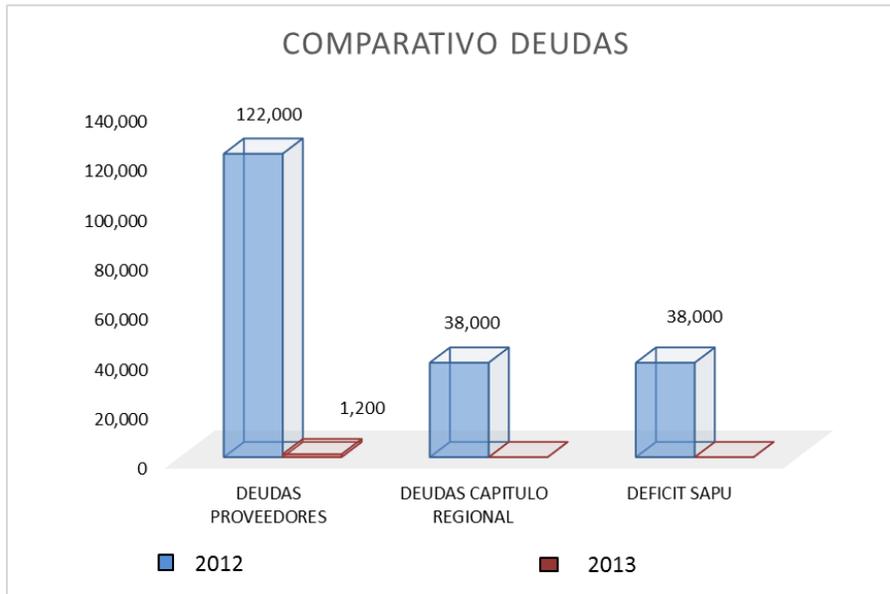


DEL SERVICIO DE SALUD

DENOMINACIÓN	(M\$)	(M\$)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,451,012	3,006,713
DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2,451,012	3,006,713
Del Servicio de Salud	2,451,012	3,006,713



COMPARATIVO DEUDAS 2012 – 2013



DEFICIT 2012 PARA 2013 M\$ 198.000

Ilustre Municipalidad de Parral – Cuenta Pública 2013

**BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2013
SALUD**

Miles \$					
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS	SALDO
		INICIAL	VIGENTE	PERCIBIDOS	PRESUPUESTARIO
05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,334,075	3,256,713	3,245,055	11,658
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2,334,075	3,256,713	3,245,055	11,658
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	0	103,000	65,885	37,115
08-99-000-000-000	OTROS	0	6,400	3,914	2,486
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	17,750	17,750	0
TOTAL		2,334,075	3,383,863	3,332,603	51,259

**BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO
ACUMULADO
GASTOS DE 2013
SALUD**

Miles \$						
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO	DEUDA
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PRESUPUESTARIO	EXIGIBLE
21-00-000-000-000	CUENTAS X PAGAR GASTOS EN PERSONAL	1,959,890	2,644,045	2,642,973	1,072	0
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1,267,676	1,605,841	1,605,704	137	0
21-02-000-000-000	PERSONAL CONTRATA	662,214	989,204	989,094	110	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	30,000	49,000	48,176	824	0
22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	4,000	12,000	3,037	8,963	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20,000	23,000	22,817	183	0
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	4,000	4,200	4,108	92	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	182,674	421,007	388,121	32,886	611
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	144,774	330,424	323,241	7,183	484
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	0	30,000	14,579	15,421	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	9,300	11,800	10,643	1,157	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	7,000	6,600	5,731	869	0
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTEN. Y REP. DE INMUEBLES	4,000	12,800	12,753	47	0
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCES. PARA MANTEN. Y REPAR. DE VEHIC.	7,000	5,200	3,743	1,457	7
22-04-999-000-000	OTROS	1,000	2,350	2,050	300	121
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	48,860	66,360	65,442	918	88
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12,600	20,200	13,623	6,577	290
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQ. INFORMATICOS	600	1,100	95	1,005	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,000	200	187	13	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	8,200	10,600	7,967	2,633	0
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	11,810	21,310	20,351	959	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	16,231	16,231	15,983	248	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	16,000	16,000	15,983	17	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	12,790	12,090	9,328	2,762	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,400	6,200	4,603	1,597	186
23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	0	1,000	96	904	0
29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,000	6,000	853	5,147	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	1,000	1,500	853	647	0
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	1,000	3,500	0	3,500	0
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	500	1,000	0	1,000	0
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	500	0	0	0	0
31-00-000-000-000	CUENTAS X PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION	1,620	1,620	240	1,380	0
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	1,620	1,620	240	1,380	0
34-00-000-000-000	CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA	130,000	122,000	121,947	53	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	130,000	122,000	121,947	53	0
TOTAL		2,416,075	3,383,863	3,317,569	66,293	1,175

CONVENIOS DE SALUD PRIMARIA MUNICIPAL 2013

NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO (\$)	TRÁMITES (FIRMAS)	RESOLUCIÓN	DECRETO
CONVENIO "PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA".	\$ 20,907,960	X	X	X
CONVENIO: PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN APS: CAPACITACIÓN FUNCIONARIA	\$ 3,527,562	X	X	X
CONVENIO: MEDICAMENTO GES "HIPOTIRODISMO"	\$ 12,020,441	X	X	X
CONVENIO: PSICOSOCIAL	\$ 2,857,000	X	X	X
CONVENIO: REFUERZO ATENCIÓN MÉDICA	\$ 8,152,200	X	X	X
CONVENIO: APOYO A LA GESTIÓN: SALDOS CUENTAS COMPLEMENTARIAS	\$ 79,933,422	X	X	X
CONVENIO: ADENDA N° 1 SAPU	\$ 1,750,233	X	X	X
CONVENIO "PROGRAMA DE REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD".	\$24,116,131	X	X	X
CONVENIO " PROGRAMA VIDA SANA".	\$ 23,079,753	X	X	X
CONVENIO " PROGRAMA GES ODONTOLOGICO FAMILIAR".	\$ 18,439,462	X	X	X
CONVENIO "PROGRAMA CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF) ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL".	\$51,110,932	X	X	X
CONVENIO " PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL".	\$64,992,604	X	X	X
CONVENIO "PROGRAMA GES PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN POBLACION PREESCOLAR EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD".	\$ 2,925,115	X	X	X
CONVENIO "PROGRAMA GES ODONTOLOGICO ADULTO".	\$22,876,904	X	X	X
CONVENIO " PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL".	\$19,041,756	X	X	X
CONVENIO " PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS".	\$25,799,126	X	X	X
CONVENIO " PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO-ERA MUNICIPAL".	\$32,652,192	X	X	X
CONVENIO " APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO PARA LA RESOLUCION EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNICACIÓN MUNICIPAL".	\$2,814,000	X	X	X
CONVENIO "ESTRATEGIA DE INMUNIZACION CONTRA LA INFLUENZA 2014 EN LAS REDES ASISTENCIALES".	\$ 700,000	X	X	X
CONVENIO "PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL".	\$5,482,719	X	X	X
CONVENIO "SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA SAPU".	\$113,968,419	X	X	X
CONVENIO "APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES".	\$34,056,000	X	X	X
CONVENIO " CONTROL DE SALUD JOVEN SANO".	\$ 3,821,600	X	X	X
CONVENIO "IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS".	\$ 19,019,647	X	X	X
CONVENIO " JUNAEB".	\$ 16,264,338	X	X	X
CONVENIO " ATENCION C/ENFOQUE FAMILIAR".	\$11,683,756	X	X	X
CONVENIO "PROMOCION DE LA SALUD".	\$9,289,632	X	X	X
CONVENIO "LABORATORIO COMPLEMENTO GES".	\$ 32,538,042	X	X	X
TOTAL CONVENIOS 2013			\$ 663,820,946	

4.2.4 ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD:

CUENTA PÚBLICA 2013		
CONSULTAS Y CONTROLES POR MÉDICO	2012	2013
CONSULTAS MORBILIDAD INFANTIL	6.100	7.443
CONSULTA MORBILIDAD ADOLESCENTE	2.250	2.897
CONSULTA MORBILIDAD ADULTO	12.280	15.349
CONSULTA MORBILIDAD ADULTO MAYOR	5.399	6.804

CONSULTAS Y CONTROLES POR PROFESIONALES NO MÉDICOS	2012	2013
CONSULTA POR PROFESIONALES NO MÉDICOS	14.176	15.260
CONTROLES SEGÚN PROBLEMAS DE SALUD, POR ENFERMERA, NUTRICIONISTA Y MATRONA.	11.113	10.870

ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS	2012	2013
INGRESO A PROGRAMA ODONTOLÓGICO	2.328	2.934
ALTAS ODONTOLÓGICAS TOTALES	2.992	3.034

RESOLUCIÓN ESPECIALIDADES AMBULATORIAS	2012	2013
LENTES	154	828
AUDIOMETRÍAS	1	89
AUDÍFONOS	10	37

ECOMAMARIA	54	22
ECO ABDOMINALES	364	268
PRÓTESIS DENTALES	365	1.045

CONTROL	2012	2013
CONTROLES TÉCNICO PARAMÉDICO	490	932

ACTIVIDADES SALUD FAMILIAR	2012	2013
VISITAS Y ATENCIÓN EN DOMICILIO	3.109	3.864
CONSEJERIA FAMILIAR E INDIVIDUAL	707	2.102

APOYO CLÍNICO Y TERAP.	2012	2013
CIRUGÍA MENOR EN CESFAM	400	368
TOMA ELECTROCARDIOGRAMA	1.125	1.328
PROCEDIMIENTOS DE APOYO CLÍNICO Y TERAPÉUTICO	1.546	1.697

ACTIVIDADES DE LABORATORIO CLÍNICO	2012	2013
TOTAL EXÁMENES DE LABORATORIO	69.803	78.568

ATENCIÓNES SALA IRA SALA ERA	2012	2013
CONTROLES SALA IRA/ERA	4.021	6.416
PROCEDIMIENTOS ESPIROMETRÍAS	712	814

REHABILITACIÓN PULMONAR	1.782	3.924
FLUJOMETRÍA	385	613

DESPACHO FARMACIA	2012	2013
DESPACHO RECETAS	73.713	78.765

ATENCIONES DE URGENCIA REALIZADAS EN SAPU	2012	2013
CONSULTAS POR MÉDICO	22.991	27.855

CONSULTA DE URGENCIA EN CENTRO DE SALUD RURAL	2012	2013
MÉDICO	15	88
ENFERMERO	404	386
TÉCNICO PARAMÉDICO	3.471	3.989
OTROS PROFESIONALES	13	0

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2012	2013
Nº ATENCIONES EN OIRS	1.905	6.420
FELICITACIONES	58	94
RECLAMOS	35	52
CONSULTAS	1.025	5.445
SUGERENCIAS	355	7

4.2.5. TRABAJO COMUNITARIO

- SEMANA SALUDABLE, en la cual se realizaron diversas actividades con una alta participación comunitaria y abordando diversas temática: Día del Niño y de la Niña, Día del Adolescente, día del Adulto, día del Adulto Mayor, dedicado a las Postas Rurales y a los Cuidadores de Postrados Y corrida familiar:
 - Talleres actividad física programa vida sana y promoción
 - Examen médico preventivo Adulto Mayor
 - Campaña de Vacunación
 - Campaña del PAP
 - Controles joven sano en establecimientos educacionales
 - Financiamiento de recurso humano con aportes convenios
 - Talleres alimentación saludable en escuelas
 - Pausas activas en Diversos dependencias fiscales y locales comerciales
 - Traslado de usuarios a teletón y diálisis 3 veces por semana taller capacitación cuidadores
 - Certificación hogares libre del tabaco (35)
 - Instauración de la Unidad de Gestión de usuarios y Organizaciones Sociales
 - Evitar No atención de citados
 - Comités de Salud y Consejos de desarrollo activo en todos los
 - Establecimiento de Reuniones y participación en JJVV
 - Capacitación de Monitores de Salud en diversos Establecimientos
 - Taller permanente y capacitación cuidadores de Postrados
 - certificación hogares libre del tabaco (35)

OPERATIVOS

- Densitometría Ósea
- Mamografías (falp)
- Oftalmológicos y entrega de lentes otorrino y entrega de audífonos
- Invernaderos (Renaico, Los Carros, Catillo, Talquita)
- Cicletada familiar Posta Los Carros
- Desarrollo actividades por programa
- Jornada Capacitación masiva funcionarios Pinto 2013
- Activa participación en organización de Juegos Populares
- Creación de grupo Folclórico de funcionarios Lahuenco
- Potenciamiento de Equipo Técnico de Mantenición

4.2.6. OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN	2013	
	Nº	BENEF
EDUCACIÓN DÍA MUNDIAL SIN FUMAR.	1	100

INTERVENCIONES PREVENTIVAS DE CONSUMO DE TABACO CON ALUMNOS COLEGIO SANTA ADRIANA	4	50
CERTIFICACION HOGARES LIBRES DEL HUMO DEL TABACO	2	65
JORNADA COMUNAL DE LACTANCIA MATERNA	2	73
TALLERES DE ALIMENTACION SALUDABLE EN COLEGIOS	40	100
CAPACITACIÓN PAUSAS ACTIVAS EN ENTORNOS LABORALES	1	20
PAUSAS ACTIVAS EN ENTORNOS LABORALES	10	80
CAMPEONATOS COMUNALES DE FUTBOL (LABORAL E INTERESCOLAR)	2	100
TALLERES DE ACTIVIDAD FISICA COLEGIO DIFERENCIAL SANTA ADRIANA	30	50
CICLETADA LOS CARROS-CATILLO	1	180
CORRIDA FAMILIAR	1	100
TALLER DE PSICOMOTRICIDAD SALA CUNA PASITOS	38	19
TALLER DE ACTIVIDAD FISICA ADULTOS MAYORES	58	26
TALLERES DE ACTIVIDAD FISICA	400	350
ENTREGA DE SET DE PSICOMOTRICIDAD JARDINES INFANTILES	1	100
SEMANA SALUDABLE	26	5000
MESA COMUNAL DE TRABAJO INTERSECTORIAL EN PROMOCION DE SALUD	1	15
JUEGOS POPULARES COMUNALES, FIESTAS PATRIAS SALUDABLES	1	500

5. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

PATRIMONIO INSTITUCIONAL AL 31.12.2012	\$	2.161.457.181
<u>MODIFICACIONES AL PATRIMONIO EN AÑO 2013</u>		
1.- AUMENTOS PATRIMONIALES AÑO 2013		
a) INGRESOS PATRIMONIALES..... +	\$	6.095.601.009
b) ACTUALIZACION DE BIENES..... +	\$	18.853.232
		<hr/>
TOTAL AUMENTO PATRIMONIO +	\$	6.114.454.241
		<hr/> <hr/>
2.- DISMINUCION AL PATRIMONIO EN AÑO 2013		
a) GASTOS PATRIMONIALES	\$	6,223,895,715
b) ACTUALIZACION DE PATRIMONIO	\$	23,944,854
		<hr/>
TOTAL DISMINUCION PATRIMONIO	\$	6,199,950,861
		<hr/> <hr/>
3.- AUMENTO POR AJUSTE PATRIMONIAL + (CTA 563-67)	\$	257,622,242
		<hr/>
PATRIMONIO INSTITUCIONAL AL 31.12.2013	\$	2,333,582,803
		<hr/> <hr/>

6. GESTIÓN 2013 TESORERÍA MUNICIPAL

La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades define de manera general las funciones que corresponden a la Tesorería Municipal, que en detalle son:

Función Ingresos:

- Recepción de fondos por órdenes de ingresos
- Recaudación activa
- Procesos de recaudación eficientes y eficaces
- Cobranzas de derechos, contribuciones, rentas y otros
- Acreditación de recepción de valores
- Custodia y venta de especies valoradas
- Procedimientos de cajas municipales
- Estados diarios y mensuales de Ingresos
- Rendiciones de cuenta de ingresos
- Depósitos diarios en cuentas corrientes municipales
- Cálculos de intereses, multas y reajustes

Función Egresos:

- Efectuar todos los pagos municipales a proveedores por bienes y servicios
- Girar los valores de sueldos líquidos del personal
- Girar valores por aportes empleador, Imposiciones y demás descuentos Legales
- Distribución de los cheques y valores
- Estados diarios y mensuales de egresos

Función Deudas Morosas:

- Estados mensuales de morosidad
- Convenios de pago
- Descargos
- Castigos Contables y Prescripción

Función Administradora:

- Operación sistema computacional giros y distribución Derechos Aseo Domiciliario
- Custodia de todo tipo de garantías y seguros
- Conciliaciones mensuales de cuentas corrientes municipales
- Archivo y custodia documentos ingresos, egresos y estados mensuales
- Cuentadante ante Contraloría General de la República

Como algunos aspectos relevantes en el quehacer de Tesorería Municipal, durante la gestión año 2013, se puede señalar:

- 30.096 personas e Instituciones atendidas en cajas municipales, que representaron ingresos presupuestarios y extrapresupuestarios por \$10.959.908.113.
- 15.111 Permisos de Circulación
- 3.591 Licencias de conducir

- 1.099 Multas del Tránsito giradas exclusivamente por la Tesorería Municipal \$27.926.876.
- Recuperación de deudas (del año 2013) por \$949.884.805.
- Recuperación de morosidad (años anteriores) por la suma de \$26.281.125.
- 2.460 Pagos vía Transferencias electrónicas a distintos proveedores y personal municipal
- 1.091 Cheques girados a distintos proveedores (locales y externos a la Comuna)
- Realización, control y descargos por 35 Convenios para pagos de Patentes Comerciales.
- Habilitación de 3ª. Y 4ª. cajas auxiliares para recaudación permisos de circulación vehículos, durante el mes de marzo/2013
- Eliminación cheque caducos de los años 2008 y 2009, por la suma de \$582.902.=, que alteraban la valoración del patrimonio municipal.

En lo referente a patentes municipales, la gestión 2013, de la Tesorería Municipal, se puede resumir en las siguientes cifras:

- 1481 Renovaciones de Patentes Municipales año 2013, que representaron una suma de \$329.857.587.
- 203 Otorgamientos de nuevas Patentes Municipales, por \$8.275.136.
- 585 Renovaciones de Permisos Ambulantes \$5.664.212.
- 38 Permisos Ferias Artesanales (Semana Parralina/Ferias Calzado/1º Novbre./Feria Navideña), por la suma total de \$5.812.456.
- 178 Permisos para Bailes y Carreras a la Chilena \$3.834.879.
- 5 Permisos para Circos y Parques Entretención \$341.257.
- 104 Recaudaciones en Ferias Libres \$18.561.706.
- 85 Derechos Varios (Pendones publicidad/Autitos Plaza/Afiches Ley alcohol/Perifoneo) \$1.015.554.

CAPÍTULO 7:

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO



Obras Realizadas	Monto \$
Señaléticas de tránsito	\$ 1.744.925
Demarcaciones de calles	\$ 580.387
Mantenición e instalación de semáforos	\$ 2.844.763
Mantenición de Gabinete Psicotécnico	\$ 1.422.792

Cabe destacar también los ingresos que son gestionados e ingresados a las arcas municipales a través de este departamento.

Conceptos de Ingresos	Monto \$
Permisos de Circulación	\$ 563.061.676
Licencias de Conducir	\$ 73.427.651
Otros (Arriendo terminal, Parquímetros, etc.)	\$ 89.209.732

CAPÍTULO 8:

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y CULTURA



MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Radio

A lo largo del año se realizaron dos programas municipales: “Acción Ciudadana”, en la radio El Mundo y “Comuna al Día”, en la Radio Pablo Neruda, a través de los cuales la Municipalidad informó de las obras, proyectos, postulaciones y beneficios, entre otros temas de interés para la comunidad.

Televisión

El Programa “Nuestra Gente”, se transmitió de enero a abril.

Prensa Escrita

El diario El Análisis publicó información municipal cada semana.

Cultura

Durante el año 2013, la Municipalidad se adjudicó un proyecto del Consejo Regional de la Cultura, por un monto de 25 millones de pesos, que se invirtieron en la realización de un Diagnóstico y Plan de Gestión Cultural para la comuna de Parral.

Así mismo, se desarrollaron 16 talleres en temáticas como: Canto y cuento campesino, edición audiovisual, hip hop, teatro ciudadano, títeres, alfarería, talabartería, telar, crin y creación de guiones vinculado a mitos y leyendas comunales. El proyecto contempló también la formación de audiencias, por lo que se realizaron actividades culturales en el Teatro Municipal y en diferentes instituciones educacionales, con un promedio de 15 asistentes por taller. Estos se realizaron tanto en sectores urbanos como rurales, destacándose los sectores de Buenos Aires, Remulcao, Perquillauquén Unicavén e instituciones educacionales como el Liceo Federico Heise y la Escuela Santiago Urrutia Benavente.

Teatro Municipal

Se realizaron presentaciones culturales periódicas, con un promedio de cuatro actividades por semana, en géneros como danza, música, teatro y acrobacia, incluyendo artistas locales, regionales, nacionales e internacionales.

A través del Teatro Regional del Maule, se presentaron en nuestra comuna espectáculos de gran calidad, donde se destacan obras como “Cambiar de Piel”, “Teatro Mágico de Saba” y “Flamenco a Dos”, entre otras.

Cabe informar que para el 100% de las actividades la entrada fue liberada.

El Teatro Municipal incluyó también la presentación de películas los días domingo y la realización de ciclos de cine en vacaciones de verano e invierno, así como de diferentes géneros cinematográficos. Estos últimos, con entrada liberada.

Celebraciones:

A través del Departamento de Relaciones Públicas, se organizaron las actividades de celebración de las siguientes fechas especiales: Festival de los Barrios, Semana Parralina, Día de los Enamorados, Aniversario de la Comuna, Día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Patrimonio Nacional, Día del Padre, Natalicio de Pablo Neruda, Fiestas Patrias, Día del Profesor, Día del Niño, Día del Dirigente Vecinal, Fiesta de la Primavera, Navidad y Año Nuevo..

CAPÍTULO 9:

**CONVENIO
INDAP - PRODESAL**



CONVENIO INDAP – PRODESAL

PRODESAL I

- 119 Familias de pequeña agricultura campesina,
- Rubros: Berries, Hortalizas, Ganadería, Cultivos Tradicionales y Apícola
- Sectores: La Gloria, San Lorenzo, San Eugenio, Talquita, Pantanillo, Bajos de Huenutil, San Ramón de Huenutil

RECURSOS CAPTADOS PRODESAL I:

Fondo	Monto
INVERSION FORTALECIMIENTO PRODESAL	\$25.992.571
PROYECTO RIEGO INDIVIDUAL	\$ 6.590.397
FONDO APOYO INICIAL	\$ 8.200.000
SIRSD – PROGRAMA RECUPERACIÓN DE SUELO DEGRADADO	\$ 9.681.740
APÍCOLA	\$ 400.000
CAPACITACIÓN	\$ 2.500.000
FORESTACIÓN PARTICIPATIVA	\$ 942.500
CAPACITACIÓN Y MUESTRAS AGUA	\$ 350.000
OMDEL - SENCE	\$ 5.100.000
ANÁLISIS DE SUELO	\$ 101.000
PPLANTAS DE TOMATE INVERNADERO	\$ 700.000

AFIPA	2.000.000
TOTAL	\$ 83.335.566

PRODESAL II

- 119 Familias de la pequeña agricultura campesina:
- Rubros: Berries, Hortalizas, Ganadería, Cultivos Tradicionales y Apícola
- Sectores: Yiyahue, Villa Rosa, Los Carros, Remulcao, Tres Esquinas

RECURSOS CAPTADOS PRODESAL II:

Fondo	Monto Total
INVERSION FORTALECIMIENTO PRODESAL	\$39.677.066
FONDO APOYO INICIAL	\$18.400.000
PROYECTO RIEGO INDIVIDUAL	\$730.380
BONO HELADAS	\$ 2.400.000
CURSO DE RIEGO	\$3.000.000
FOSIS	\$2.000.000
Forestación Participativa	\$90.000
CERTIFICACION HUERTOS DE FRAMBUESAS	5.600.000
CURSOS BPA Y MANEJO DE PLAGUICIDAS	12.000.000
INDAP	2.500.000
	\$86.397.446

PRODESAL III

- 119 Familias de la pequeña agricultura campesina:
- RUBROS: Berries, Hortalizas, Ganadería, Cultivos Tradicionales y Apícola
- LOCALIDADES: Villegas, San Alejo, Cerro Los Castillo, La Orilla, Lomas de Machicura Remulcao

RECURSOS CAPTADOS PRODESAL III:

FONDO	Monto
IFP	37.568.575 (2013, OT 2014)
FAI	17.930.000
Praderas Suplementarias	6.702.543 (2013) 7.038.255 (2014)
PRI Normal PRI Secano	8.604.179
Bono Heladas	2.440.000
TOTAL INSTRUMENTOS INDAP GESTIONADOS	80.283.552

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Visitas
- Capacitación
- Postulación a proyecto
- Invitación a reuniones informativas y técnicas
- Giras de captura tecnológica
- Reuniones

CAPÍTULO 10:

EGIS MUNICIPAL



EGIS MUNICIPAL:

Comité	Tipo Proyecto	Nº Beneficiarios	Observación	Inversión Comunal
Bicentenario	Condominios Social	137	En ejecución durante el 2013	\$470,047,000
Reina Luisa II	Condominios Social	42	entregado el 2013	\$79,947,000
Luchando Por Nuestro Hogar	Ampliación	22	entregado el 2013	\$40,185,000
El Cambio	Ampliación	18	adjudicado y en ejecución durante el 2013	\$40,608,000
Santa Rita	Ampliación	13	adjudicado y en ejecución durante el 2013	\$29,022,500
Rayo de Luna	Mejoramiento	10	entregado el 2013	\$12,455,000
San Sebastián	Mejoramiento	17	adjudicado y en ejecución durante el 2013	\$21,173,500
Reina Luisa Adulto Mayor	Mejoramiento	28	adjudicado y en ejecución durante el 2013	\$34,874,000

PROYECTOS ASIGNACIÓN DIRECTA

GRUPO	Tipo Proyecto	Nº Beneficiarios	Observación	Inversión Comunal
Reina Luisa II (Ventanas)	Condominios Social	42	Proyecto en revisión SERVIU	\$49,350,000
Las Brisas	Ampliación	47	Proyecto en revisión SERVIU	\$107,136,500

PROYECTOS VIVIENDAS RECONSTRUCCIÓN

GRUPO	Tipo Proyecto	Nº Beneficiarios	Observación	Inversión Comunal
Quito	Viviendas sitio propio	22	Entregado durante el 2013	\$227,480,000
Talquita Perquilauquén	Viviendas sitio propio	14	Entregado durante el 2013	\$148,050,000

RESUMEN

GRUPO	Tipo Proyecto	Nº Beneficiarios	Inversión Comunal
2 COMITÉS	Condominio Social	179	\$549,994,000
3 COMITÉS	Ampliación	53	\$109,815,500
3 COMITÉS	Mejoramiento	55	\$68,502,500
2 COMITÉS	Viviendas reconstrucción	36	\$375,530,000

2 COMITÉS	Proyectos asignación directa	89	\$156,486,500
TOTAL	12 COMITÉS	412	\$1,260,328,500

OBSERVACIÓN:
8 COMITÉS DE RECONSTRUCCIÓN SE ESTÁN EJECUTANDO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN CON UN AVANCE DE UN 85%, DEBIDO A DIFICULTADES CORRESPONDIENTES A FACTIBILIDADES DE AGUA, ALCANTARILLADO Y ELECTRICIDAD.

CAPÍTULO 11:

ANEXOS



1. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

BALANCE DE GASTOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO, MUNICIPAL 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	4,229,681	8,629,773	6,386,089	2,243,684	0
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1,679,576	1,785,098	1,709,128	75,970	0
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	991,250	968,583	931,126	37,457	0
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	780,650	748,700	735,206	13,494	0
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	228,000	217,000	214,464	2,536	0
21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	26,500	26,500	25,100	1,400	0
21-01-001-002-002	ASIG.DE ANTIG.ART.97 LETRA G LEY N°18883 Y19180	25,000	25,000	24,165	835	0
21-01-001-002-003	TRIENIOS ART.7, INCISO 3, LEY N° 15.076	1,500	1,500	935	565	0
21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	2,500	1,500	1,095	405	0
21-01-001-003-001	ASIG.PROFESIONAL, DECRETO LEY N° 479 DE 1974	2,500	1,500	1,095	405	0
21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L.N°3.551, DE 1981	227,000	214,200	212,787	1,413	0
21-01-001-007-001	ASIG.MUNICIPAL ART 24 Y 31 DL N°3.551, DE 1981	227,000	214,200	212,787	1,413	0
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	36,500	35,500	34,156	1,344	0
21-01-001-009-005	ASIGNACION ART.1, LEY N° 19.529	36,500	35,500	34,156	1,344	0
21-01-001-010-000	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	550	550	415	135	0
21-01-001-010-001	ASIG POR PERDIDA DE CAJA ART.97, LETRA A)LEY 18883	550	550	415	135	0
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	186,800	182,150	177,860	4,290	0
21-01-001-014-001	INCREM.PREVISIONAL ART2, D.L.3.501,DE 1980	122,000	120,500	119,086	1,414	0
21-01-001-014-002	BONIF.COMPENS.DE SALUD ART.3° LEY N° 18.566	17,000	16,000	15,131	869	0
21-01-001-014-003	BONIF.COMPENSATORIA ART.10 LEY N° 18.675	42,000	39,500	37,914	1,586	0
21-01-001-014-004	BONIFICACION ADICIONAL, ART.11, LEY N° 18675	300	300	173	127	0
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIA	5,500	5,850	5,556	294	0
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	40,500	40,000	39,469	531	0
21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA ART.4° LEY N° 18.717	40,500	40,000	39,469	531	0
21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	5,800	5,800	5,305	495	0
21-01-001-019-001	ASIG.DE RESPONSABIL.JUDICIAL, ART.2 LEY N° 20008	5,800	5,800	5,305	495	0
21-01-001-025-000	ASIGNACION ARTICULO 1° LEY N° 19.112	1,500	1,500	1,271	229	0
21-01-001-025-001	ASIG ESPECIAL PROFESIONALES LEY N° 15076 LETRA A)ART.1° LEY 19112	1,500	1,500	1,271	229	0
21-01-001-043-000	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY N°18.695	25,000	24,000	23,283	717	0
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	35,000	30,000	27,379	2,621	0
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	15,000	14,000	11,642	2,358	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	20,000	16,000	15,737	263	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	57,500	57,670	53,634	4,036	0
21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	32,000	32,000	29,971	2,029	0
21-01-003-001-001	ASIG.DE MEJOR.DE LA GESTION MUNIC.ART.1 LEYN°20008	32,000	32,000	29,971	2,029	0
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	22,000	22,000	20,144	1,856	0
21-01-003-002-001	ASIG.DE MEJOR.DE LA GESTION MUNIC.ART.1 LEY N°20008	22,000	22,000	20,144	1,856	0
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	3,500	3,670	3,520	150	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZ DE ACTIVI	1,389,600	1,552,241	1,572,935	-20,694	60,096
03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	484,600	553,295	539,561	13,734	51,296
03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	290,000	294,200	295,175	-975	14,429
03-01-001-001-000	PATENTES MUNICIPALES DE BENEF MUNICIPAL	290,000	294,200	295,175	-975	14,429
03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	66,000	79,800	73,695	6,105	36,224
03-01-002-001-000	ASEO-EN IMPUESTO TERRITORIAL	22,000	35,500	28,377	7,123	0
03-01-002-002-000	ASEO-EN PATENTES MUNICIPALES	34,000	34,000	33,576	424	4,786
03-01-002-003-000	ASEO-COBRO DIRECTO	10,000	10,300	11,742	-1,442	31,439
03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	84,200	134,895	135,690	-795	643
03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	38,000	56,195	59,559	-3,364	120
03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	32,000	32,000	34,225	-2,225	0
03-01-003-003-000	PROPAGANDA	7,000	7,000	4,199	2,801	512
03-01-003-004-000	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	0	32,500	36,522	-4,022	0
03-01-003-999-000	OTROS	7,200	7,200	1,186	6,014	10
03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACION	44,400	44,400	35,000	9,400	0
03-01-004-001-000	CONCESIONES	44,400	44,400	35,000	9,400	0
03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	584,000	673,500	647,386	26,114	8,800
03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	492,000	580,000	543,517	36,483	8,800
03-02-001-001-000	PERM.CIRC.VEHICULOS DE BENEF MUNICIPAL	184,500	217,500	203,819	13,681	3,300
03-02-001-002-000	PERM.CIRC.VEHIC.DE BENEF FDO COMUN MUNICIPAL	307,500	362,500	339,698	22,802	5,500
03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	92,000	93,500	103,868	-10,368	0
03-03-000-000-000	PART EN IMPTO TERRITORIAL-ART.37 DL3063,DE 1979	320,000	324,446	384,994	-60,548	0
03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	1,000	1,000	995	5	0
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,000	255,598	254,996	602	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4,000	255,598	254,996	602	0
05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REG.Y ADMINISTRATIVO	4,000	147,632	143,648	3,984	0
05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	0	0	0	0	0
05-03-002-002-000	COMPENSACION POR VIVIENDAS SOCIALES	4,000	4,000	0	4,000	0
05-03-002-999-000	OTRAS TRANFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	0	143,632	143,648	-16	0
05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	0	67,336	84,766	-17,430	0
05-03-007-004-000	BONIFICACIONADICIONAL LEY 20387	0	0	0	0	0
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	0	67,336	84,766	-17,430	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	40,630	26,582	14,048	0
06-00-000-000-000	C X C RENTA DE LA PROPIEDAD	37,300	37,300	16,780	20,520	0
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29,300	29,300	16,780	12,520	0
06-03-000-000-000	INTERESES	8,000	8,000	0	8,000	0
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACION	6,400	6,400	1,194	5,206	0
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	6,400	6,400	1,194	5,206	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	2,614,850	3,047,780	2,806,312	241,468	2,127

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	Miles \$	
					SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	82,399	64,450	17,949	0
13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	0	454,921	198,074	256,847	0
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	2,278,720	1,161,343	1,117,377	0
13-03-004-001-000	OTROS APORTES	0	2,278,720	1,161,343	1,117,377	0
13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	9,000	10,200	10,787	-587	0
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	9,000	10,200	10,787	-587	0
13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	230,133	92,053	138,080	0
13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	0	230,133	92,053	138,080	0
14-00-000-000-000	C X C ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	0
14-01-002-000-000	EMPRESITIOS	0	0	0	0	0
14-01-003-000-000	CREDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	136,300	367,995	367,995	0	0
T O T A L		4,229,681	8,629,773	6,795,745	1,834,027	228,514

PAULINA MANRIQUEZ DIAZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

ALCALDESA

BALANCE DE INGRESOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO, MUNICIPAL 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	4,229,681	8,629,773	6,386,089	2,243,684	0
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1,679,376	1,785,098	1,709,128	75,970	0
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	991,250	968,583	931,126	37,457	0
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	780,650	748,700	735,206	13,494	0
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	228,000	217,000	214,464	2,536	0
21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	26,500	26,500	25,100	1,400	0
21-01-001-002-002	ASIG.DE ANTIG.ART.97 LETRA G LEY N°18883 Y19180	25,000	25,000	24,165	835	0
21-01-001-002-003	TRIENIOS ART.7, INCISO 3, LEY N° 15.076	1,500	1,500	935	565	0
21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	2,500	1,500	1,095	405	0
21-01-001-003-001	ASIG.PROFESIONAL, DECRETO LEY N° 479 DE 1974	2,500	1,500	1,095	405	0
21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L.N°3.551, DE 1981	227,000	214,200	212,787	1,413	0
21-01-001-007-001	ASIG.MUNICIPAL ART 24 Y 31 DL N°3.551, DE 1981	227,000	214,200	212,787	1,413	0
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	36,500	35,500	34,156	1,344	0
21-01-001-009-005	ASIGNACION ART.1, LEY N° 19.529	36,500	35,500	34,156	1,344	0
21-01-001-010-000	ASIGNACION DE PERDIDA DE CAJA	550	550	415	135	0
21-01-001-010-001	ASIG.POR PERDIDA DE CAJA ART 97, LETRA A) LEY 18883	550	550	415	135	0
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	186,800	182,130	177,860	4,290	0
21-01-001-014-001	INCREM.PREVISIONAL ART2, D.L.3.501 DE 1980	122,000	120,500	119,086	1,414	0
21-01-001-014-002	BONIF.COMPENS.DE SALUD ART 3° LEY N° 18.566	17,000	16,000	15,131	869	0
21-01-001-014-003	BONIF.COMPENSATORIA ART.10 LEY N° 18.675	42,000	39,500	37,914	1,586	0
21-01-001-014-004	BONIFICACION ADICIONAL, ART.11, LEY N° 18675	300	300	173	127	0
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIA	5,500	5,830	5,556	294	0
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	40,500	40,000	39,469	531	0
21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA ART.4° LEY N° 18.717	40,500	40,000	39,469	531	0
21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	5,800	5,800	5,305	495	0
21-01-001-019-001	ASIG.DE RESPONSAJUDICIAL, ART.2 LEY N° 20008	5,800	5,800	5,305	495	0
21-01-001-025-000	ASIGNACION ARTICULO 1° LEY N° 19.112	1,500	1,500	1,271	229	0
21-01-001-025-001	ASIG.ESPECIAL PROFESIONALES LEY N° 15076 LETRA A)ART.1° LEY 19112	1,500	1,500	1,271	229	0
21-01-001-043-000	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY N°18.695	25,000	24,000	23,283	717	0
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	35,000	30,000	27,379	2,621	0
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	15,000	14,000	11,642	2,358	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	20,000	16,000	15,737	263	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	57,500	57,670	53,634	4,036	0
21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	32,000	32,000	29,971	2,029	0
21-01-003-001-001	ASIG.DE MEJOR.DE LA GESTION MUNIC.ART.1 LEYN°20008	32,000	32,000	29,971	2,029	0
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	22,000	22,000	20,144	1,856	0
21-01-003-002-001	ASIG.DE MEJOR.DE LA GESTION MUNIC.ART.1 LEY N°20008	22,000	22,000	20,144	1,856	0
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	3,500	3,670	3,520	150	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-01-003-003-002	ASIG.DE INCENTIVO POR GESTION JURIDICCIONAL ART.2 LEY N° 20008	3,500	3,670	3,520	150	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	94,000	102,000	86,470	15,530	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	60,000	68,000	65,190	2,810	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	34,000	34,000	21,280	12,720	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	24,100	30,213	28,437	1,776	0
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	9,400	8,608	7,032	1,576	0
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	4,700	3,908	3,908	0	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	4,700	4,700	3,125	1,575	0
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	4,000	3,554	3,554	0	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	9,000	16,820	16,620	200	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	9,000	16,820	16,620	200	0
21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1,700	1,231	1,231	0	0
21-02-000-000-000	PERSONAL DE CONTRATA	201,500	221,907	211,469	10,438	0
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	162,650	171,630	166,838	4,792	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	53,800	54,770	53,819	951	0
21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	1,600	1,600	1,286	314	0
21-02-001-002-002	ASIG DE ANTIG.ART.97 LETRA G LEY N°18883 Y 19180 Y	1,600	1,600	1,286	314	0
21-02-001-007-000	ASIGNACION DEL D.L.N° 3.551, DE 1981	47,350	52,250	51,259	991	0
21-02-001-007-001	ASIG MUNICIPAL ART.24 Y 31D.L. N°3.551, DE 1981	47,350	52,250	51,259	991	0
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	8,500	8,500	8,051	449	0
21-02-001-009-005	ASIGNACION ART.1, LEY N° 19529	8,500	8,500	8,051	449	0
21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	42,000	45,110	43,880	1,230	0
21-02-001-013-001	INCREM PREVISIONAL ART.2.DL. N°3.501, DE 1980	28,500	29,650	29,179	471	0
21-02-001-013-002	BONIF.COMPENS DE SALUD ART.3° LEY N°18.566	3,500	3,770	3,670	100	0
21-02-001-013-003	BONIF.COMPENSATORIA ART.10 LEY N°18.675	8,500	9,710	9,102	608	0
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	1,500	1,980	1,929	51	0
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	9,400	9,400	8,543	857	0
21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA ART. 4° LEY N°18.717	9,400	9,400	8,543	857	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	7,250	7,500	6,172	1,328	0
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	3,400	3,400	2,267	1,133	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	3,850	4,100	3,906	194	0
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	10,850	12,550	11,819	731	0
21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6,350	7,550	7,092	458	0
21-02-003-001-001	ASIG DE MEJOR DE LA GESTION MUNIC., ART 1 LEY N°20008	6,350	7,550	7,092	458	0
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	4,500	5,000	4,728	272	0
21-02-003-002-001	ASIG DE MEJOR DE LA GESTION MUNIC., ART1 LEY N°20008	4,500	5,000	4,728	272	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	14,500	22,728	20,033	2,695	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	9,000	18,228	17,777	451	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	5,500	4,500	2,256	2,244	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	6,250	7,499	6,607	892	0
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	2,600	2,324	1,733	591	0
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1,300	1,024	1,023	1	0
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1,300	1,300	710	590	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	800	722	722	0	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	2,500	4,220	3,920	300	0
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	2,500	4,220	3,920	300	0
21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	350	233	232	1	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	91,199	110,239	106,325	3,914	0
21-03-001-000-000	HONOR. A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	78,099	78,099	75,375	2,724	0
21-03-004-000-000	REMUN REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	7,100	6,300	5,160	1,140	0
21-03-004-001-000	SUELDOS	6,500	5,700	4,904	796	0
21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	600	600	256	344	0
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	0	0	0	0	0
21-03-004-004-000	AGUINALDO Y BONOS	0	0	0	0	0
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	6,000	25,840	25,791	49	0
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	0	0	0	0	0
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	395,627	484,369	460,207	24,162	0
21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	52,532	55,532	41,140	14,392	0
21-04-003-001-000	DIETAS DE CONCEJALES	43,002	43,002	36,251	6,751	0
21-04-003-002-000	GASTOS P/COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	9,000	12,000	4,558	7,442	0
21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	530	530	331	199	0
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	343,095	428,837	419,068	9,769	0
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,575,266	1,744,837	1,451,105	293,732	0
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	19,560	25,510	24,441	1,069	0
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	18,200	24,150	23,170	980	0
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	1,360	1,360	1,271	89	0
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	22,800	26,150	13,594	12,556	0
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1,000	1,500	1,170	330	0
22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	21,000	21,950	9,768	12,182	0
22-02-003-000-000	CALZADO	800	2,700	2,657	43	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	72,200	72,200	60,665	11,535	0
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	55,000	55,000	48,153	6,847	0
22-03-002-000-000	PARA MAQ.EQUIP.DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION	16,900	16,900	12,512	4,388	0
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	300	300	0	300	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	0	0	0	0	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	90,582	127,611	95,471	32,140	0
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	17,500	23,650	19,592	4,058	0
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	500	1,000	425	575	0
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	300	800	0	800	0
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2,682	2,682	1,050	1,632	0
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	950	950	0	950	0
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	2,400	4,429	596	3,833	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	7,500	11,000	9,740	1,260	0
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS	300	300	293	7	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REP.Y ACCES.COMPUTACIONALES	8,500	13,050	12,808	242	0
22-04-010-000-000	MAT PARA MANTEN Y REPARACIONES DE INMUEBLES	6,000	11,641	10,975	666	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-04-011-000-000	REP Y ACCES PARA MANT.Y REPAR.DE VEHICULOS	20,000	22,836	12,438	10,398	0
22-04-012-000-000	OTROS MAT., REP. Y UTILES DIVERSOS PARA MANT.Y REP	12,350	15,898	12,805	3,093	0
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	0	0	0	0	0
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	0	0	0	0
22-04-016-000-000	MATERIAS PRIMAS Y SEMILABORADAS	0	0	0	0	0
22-04-999-000-000	OTROS	11,600	19,375	14,750	4,625	0
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	371,200	410,651	400,220	10,431	0
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	300,000	336,951	336,068	883	0
22-05-002-000-000	AGUA	24,000	24,000	19,009	4,991	0
22-05-003-000-000	GAS	5,800	5,800	4,897	903	0
22-05-004-000-000	CORREO	4,000	4,500	4,002	498	0
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	9,500	9,500	8,436	1,064	0
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	18,000	18,000	17,161	839	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	9,900	9,900	9,008	892	0
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0	2,000	1,637	363	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	38,700	40,972	24,876	16,096	0
22-06-001-000-000	MANTEN.Y REPARACION DE EDIFICACIONES	10,000	7,000	2,659	4,341	0
22-06-002-000-000	MANTEN.Y REPARACION DE VEHICULOS	11,000	15,272	12,784	2,488	0
22-06-003-000-000	MANTEN.Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	1,000	1,000	195	805	0
22-06-004-000-000	MANT.Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2,000	2,000	0	2,000	0
22-06-005-000-000	MANT.Y REP.DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION	0	0	0	0	0
22-06-006-000-000	MANTEN.Y REPARACION DE OTRAS MAQ.Y EQUIPOS	8,700	9,700	6,605	3,095	0
22-06-007-000-000	MANTEN. Y REPAR. DE EQUIP.INFORMATICOS	4,000	4,000	1,905	2,095	0
22-06-999-000-000	OTROS	2,000	2,000	728	1,272	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	21,400	31,750	24,117	7,633	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	8,700	15,200	13,287	1,913	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	4,500	8,750	8,067	683	0
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	300	300	28	272	0
22-07-999-000-000	OTROS	7,900	7,500	2,735	4,765	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	788,174	824,449	664,619	159,830	0
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	601,084	601,084	477,209	123,875	0
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	14,280	17,850	14,280	3,570	0
22-08-003-000-000	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES	110,000	110,000	96,141	13,859	0
22-08-004-000-000	SERVICIO DE MANT.DE ALUMBRADO PUBLICO	32,000	33,300	31,797	1,503	0
22-08-005-000-000	SERVICIO POR MANTENCION DE SEMAFOROS	0	0	0	0	0
22-08-006-000-000	SERV.POR MANT.DE SEÑALIZAC.DE TRANSITO	0	0	0	0	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	18,010	33,515	30,560	2,955	0
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	500	1,400	1,164	236	0
22-08-011-000-000	SERV.DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	5,000	0	0	0	0
22-08-999-000-000	OTROS	7,300	27,300	13,468	13,832	0
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	74,900	95,570	79,791	15,779	0
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	0	5,220	3,467	1,753	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	31,500	35,900	34,168	1,732	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	1,000	1,000	119	881	0
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	18,600	12,000	5,748	6,252	0
22-09-999-000-000	OTROS	23,800	41,450	36,290	5,160	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	24,700	25,924	23,635	2,289	0
22-10-001-000-000	GTOS FINANC.POR COMPRA Y VTA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	21,200	21,200	20,988	212	0
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	1,500	1,500	0	1,500	0
22-10-999-000-000	OTROS	2,000	3,224	2,646	578	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	26,000	29,000	9,775	19,225	0
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	0	0	0	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	7,000	7,000	2,259	4,741	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	9,000	14,000	6,953	7,047	0
22-11-999-000-000	OTROS	10,000	8,000	563	7,437	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV.DE CONSUMO	25,050	35,050	29,900	5,150	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	14,000	15,100	12,176	2,924	0
22-12-003-000-000	GTOS DE REPRES.,PROTOCOLO Y CEREMONIAL	7,000	6,500	6,143	357	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGO	0	0	0	0	0
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	1,050	9,050	8,597	453	0
22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	0
22-12-999-000-000	OTROS	3,000	4,400	2,984	1,416	0
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	16,000	16,000	0	16,000	0
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	16,000	16,000	0	16,000	0
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	16,000	16,000	0	16,000	0
23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0
23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	0	0	0	0
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	874,529	1,563,988	1,439,000	124,988	0
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	215,680	288,080	278,314	9,766	0
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	15,000	15,000	14,971	29	0
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	9,000	9,000	8,754	246	0
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	30,000	86,730	85,830	900	0
24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO	9,000	9,000	9,000	0	0
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	146,000	159,500	154,390	5,110	0
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTRO	6,680	8,850	5,369	3,481	0
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	658,849	1,275,908	1,160,686	115,222	0
24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	4,000	4,000	3,366	634	0
24-03-002-001-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES	4,000	4,000	3,366	634	0
24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	13,000	13,000	5,060	7,940	0
24-03-080-001-000	A LA ASOCIACION CHILENA MUNICIPALIDADES	6,360	6,360	1,060	5,300	0
24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	6,640	6,640	4,000	2,640	0
24-03-090-000-000	AL FDO COMUN MUNICIPAL- PERM DE CIRCULACION	276,000	366,000	342,620	23,380	0
24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	275,000	362,500	339,698	22,802	0
24-03-090-002-000	APORTE OTROS AÑOS	1,000	3,500	2,922	578	0
24-03-092-000-000	AL FDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	5,600	9,350	8,580	770	0
24-03-092-001-000	ART.14, N°6 LEY N° 18.695	5,600	9,350	8,580	770	0

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
24-03-099-000-000	A OTROS ENTIDADES PUBLICAS	58,249	152,384	113,341	39,043	0
24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	2,000	12,700	11,023	1,677	0
24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	300,000	718,474	676,696	41,778	0
24-03-101-001-000	A EDUCACION	150,000	468,474	426,696	41,778	0
24-03-101-002-000	A SALUD	150,000	250,000	250,000	0	0
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	1,100	2,100	1,811	289	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	700	465	235	0
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERC. Y/O A LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0
26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	1,100	1,400	1,346	54	0
26-04-001-000-000	ARANCEL AL REG.MULTAS TRANSITO NO PAGADAS	1,100	1,400	1,346	54	0
26-04-999-000-000	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26,000	168,277	45,118	123,159	0
29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	12,000	12,000	0	0
29-03-000-000-000	VEHICULOS	0	107,000	0	107,000	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	4,000	21,500	19,831	1,669	0
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	4,900	9,677	6,590	3,087	0
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	4,000	4,100	4,046	54	0
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	900	2,140	0	2,140	0
29-05-999-000-000	OTRAS	0	3,437	2,544	893	0
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	13,000	14,000	5,147	8,853	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	9,500	10,500	5,147	5,353	0
29-06-002-000-000	EQUIP DE COMUNICAC.PARA REDES INFORMATICAS	3,500	3,500	0	3,500	0
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	4,100	4,100	1,550	2,550	0
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	4,100	4,100	1,550	2,550	0
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
30-01-000-000-000	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
30-01-001-000-000	DEPOSITOS A PLAZO	0	0	0	0	0
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	57,210	3,339,033	1,729,488	1,609,545	0
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	15,210	28,112	100	28,012	0
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	15,210	28,112	100	28,012	0
31-02-000-000-000	PROYECTOS	42,000	3,310,921	1,729,388	1,581,533	0
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	0	59,338	20,917	38,421	0
31-02-003-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	42,000	3,251,583	1,708,471	1,543,112	0
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0
31-02-006-000-000	EQUIPOS	0	0	0	0	0
31-02-007-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	0
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0	10,440	10,440	0	0
33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	10,440	10,440	0	0
33-03-001-000-000	A LOS SERV.REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	0	10,440	10,440	0	0
33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	10,440	10,440	0	0

Ilustre Municipalidad de Parral – Cuenta Pública 2013

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACION	SALDO	DEUDA
		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PRESUPUESTARIO	EXIGIBLE
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
34-01-000-000-000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0
34-01-003-000-000	CREDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	0
T O T A L		4,229,681	8,629,773	6,386,089	2,243,683	

 PAULINA MANRIQUEZ DIAZ
 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

 ALCALDESA

2. CORPORACIÓN DEL DEPORTE

NOTAS EXPLICATIVAS ESTADO RESULTADO 2013

CORPORACION DEL DEPORTE DE PARRAL

A.- En la partida de Ingresos: Se generaron recursos por los siguientes Conceptos.

Línea 2: Por Concepto de entradas a la piscina del mes Diciembre 2013: \$1.485.000.

Línea 3: Por Concepto de cursos de Natación del mes de Diciembre : \$1.300.000.

Línea 4: Por concepto de arriendo de la Cancha Sintética año 2013 : \$ 5.849.000.

Línea 5, 6, 7: Por Concepto de Aporte del municipio año 2013 : \$ 24.000.000

B.- En la partida de gastos: Se generaron egresos por los siguientes Conceptos.

Línea 10: Remuneraciones del personal de planta por un monto \$16.613.472, encontrándose al día las obligaciones por este ítem de gasto.

Línea 11: Remuneraciones del personal de temporada por la piscina (Salvavidas, Camarines) por un monto \$785.000 (Mensualmente), encontrándose al día las obligaciones por este ítem de gasto.

Línea 12: Cotizaciones Previsionales durante el año 2013 por un monto de \$5.186.060, encontrándose al día estas obligaciones por este ítem.

Línea 13: Gastos por concepto de consumos básicos \$4.854.600, que corresponde a los recintos deportivos bajo comodato.

Línea 14: Gasto por concepto de impuesto de honorarios de monitores deportivos y funcionarios de temporada de la piscina por un monto de \$1.080.000, encontrándose al día las obligaciones por este ítem.

Línea 15: Gastos de materiales de aseo y mantención por los recintos deportivos bajo comodato por un monto \$240.000 (anual)

Línea 16: Gastos por insumos piscina municipal por un monto de \$450.000 mensual.

Línea 17: Gastos por premios , publicidad e Insumos, que corresponde a actividades realizadas durante el periodo de 19 de marzo 2013 al 31 de Diciembre 2013 , informe entregado al Concejo Municipal donde detalla las gestión realizada por la corporación del deporte y asciende a un monto de \$2.852.400.

Línea 21: Costo por concepto del profesor de Natación (104 alumnos) equivalente a un monto de \$4.500 por alumnos, valor que asciende de \$468.000 por el mes de Diciembre 2013, encontrándose al día las obligaciones de este Ítem.

Línea 22: Refleja la Disponibilidad del Ejercicio año 2013 por un monto \$104.468

OBSERVACIONES: Cabe informar que la corporación del deporte se recibió con una deuda aproximadamente de \$8.035.083.

Deuda Consumo de Electricidad: \$1.888.000

Convenio de Consumo de Electricidad \$300.000 mensual: \$3.000.000

Desvinculación del Gerente de la corporación Carlos Vásquez: \$3.147.083

		ESTADO DE RESULTADO DICIEMBRE 2013		
1	VENTAS	(INGRESOS)		32,634,000
2	ENTRADA PISCINAS		1,485,000	
3	CURSO DE NATACION		1,300,000	
4	CANCHA SINTETICA		5,849,000	
5	APORTE MUNICIPAL MARZO 2013		10,000,000	
6	APORTE MUNICIPAL JUNIO 2013		4,000,000	
7	APORTE MUNICIPAL JUNIO 2013		10000000	
8	UTILIDAD BRUTA			32,634,000
	GASTOS			
9	REMUNERACIONES			22,584,532
10	SALARIOS Y SUELDOS PLANTA		16,613,472	
11	SALARIOS Y SUELDOS TEMPORADA		785,000	
12	COTIZACIONES		5,186,060	
13	CONSUMO DE ELECTRICIDAD			4,854,600
14	IMPUESTO DEL 10%			1,080,000
15	MATERIALES ASEO Y MANTENCION PISCINA MENSUAL			240,000

16	INSUMOS SANITARIOS MENSUAL			450,000
17	GASTOS PREMIOS, PUBLICIDAD Y COMPRAS (DOCUMENTOS)			2,852,400
18	SUB TOTAL ESTADO RESULTADO			32,061,532
19	UTILIDAD DE LA OPERACIÓN			572,468
20	COSTOS			
21	SALARIO Y SUELDO PROFESOR NATAACION			468,000
22	UTILIDAD DEL EJERCICIOS			104,468

3. DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL

MEMORÁNDUM N° 2/2014

Parral, a 28 días del mes de Abril del año 2014

DE : EMILIO CISTERNAS HERNÁNDEZ
ABOGADO DAEM PARRAL

A : PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

De mi consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted para informar respecto de las causas que posee el Departamento de Educación Municipal de Parral y su estado procesal al 31 de Diciembre de 2013, asimismo informo a ud. El estado de las investigaciones disciplinarias instruidas en este Departamento de acuerdo a tabla adjunta:

RIT	CARATULADO	MATERIA	ESTADO
O-20-2013	Pablo Guajardo y otros Con Ilustre Municipalidad de Parral	Cobro de Prestaciones laborales	Terminada avenimiento.
M-23-2013	Inostroza con Ilustre Municipalidad de Parral	Nulidad de despido y cobro prestaciones laborales	Terminada Conciliación.
T-4-2013	Tejo con Belmar	Tutela laboral	Sentencia Favorable.

M-14-2013	Maureira con Ilustre Municipalidad de Parral	Cobro de Prestaciones laborales	Terminada conciliación
T-2-2013	Morales con Belmar	Tutela Laboral	Vigente Impugnación

INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS:

DECRETO	MATERIA	ESTADO
Exento 202	Falta a la probidad Administrativa	En curso, Fiscal designado+ por Contraloría Regional Del Maule
Exento 337	Investigación sumaria, falta administrativa.	Terminada, sobreseimiento
Alcaldicio 367	Investigación sumaria, falta administrativa.	En curso
Exento 822	Investigación sumaria, administrativa	Terminada sobreseimiento
Exento 541	Maltrato docente	En curso
Exento 409	Investigación sumaria, falta administrativa	En Curso
Exento 1586	Maltrato docente	En curso
Exento 2066	Incumplimiento de obligaciones contractuales	En curso
Exento 2520	Daños contra terceros	En curso
Exento 4296	Incumplimiento de obligaciones contractuales	Vista Fiscal

MEMORÁNDUM: 35/2014.-

PARRAL, 29 de Abril de 2014.-

A: PAULA RETAMAL URRUTIA.

ALCALDESA DE PARRAL.

DE: MARCELA SOTO MEJÍA.

ABOGADA APOYO DEPARTAMENTO JURÍDICO.

De mi consideración, y en relación con lo solicitado a este Departamento, vengo en complementar lo informado con anterioridad, poniendo en su conocimiento el siguiente estado procesal al 31 de Diciembre de 2013 de las causas en que la Ilustre Municipalidad de Parral forma parte y el estado de tramitación de los sumarios administrativos e investigaciones sumarias instruidas en el mismo período:

TRAMITACIONES JUDICIALES.

CAUSAS LABORALES:

RIT N°	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO PROCESAL al 31/12/2013
0-13-2013	VAEZUELA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	DESPIDO INJUSTIFICADO Y COBRO DE PRESTACIONES.	Se reitera solicitud de oficio a AFP sobre las cotizaciones previsionales de la demandante.
0-14-2012	VÁSQUEZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	DESPIDO INJUSTIFICADO Y COBRO DE PRESTACIONES.	Se fija día y hora para realización de Audiencia de Juicio.
O-15-2013	ZUÑIGA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	DESPIDO INJUSTIFICADO Y COBRO DE PRESTACIONES.	Se reitera solicitud de oficio a AFP sobre las cotizaciones previsionales de la demandante.
M-21-2013	MERCADO CON	DESPIDO	Terminado por Transacción entre

	EPARK LIMITADA	INJUSTIFICADO Y COBRO DE PRESTACIONES.	los intervinientes.
M-19-2013	NAVARRETE con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	DESPIDO INJUSTIFICADO Y COBRO DE PRESTACIONES.	Terminado por avenimiento entre los intervinientes.
M-9-2013	GOMEZ CON CONSTRUCTORA NUEVO MUNDO LIMITADA.	COBRO DE PRESTACIONES.	Terminado por Sentencia Definitiva. Se rechaza la demanda.
M-10-2013	YÁÑEZ CON CONSTRUCTORA NUEVO MUNDO LIMITADA.	COBRO DE PRESTACIONES.	Se recibe Oficio del Servicio Registro de Civil e Identificación sobre el domicilio del demandado.
T-1-2013	CURTI CON MAUREIRA	AFECTACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES.	Suspende Audiencia Preparatoria por solicitud de común acuerdo de los litigantes.
O-9-2013	VÁSQUEZ con CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PARRAL.	DESPIDO INJUSTIFICADO Y COBRO DE PRESTACIONES.	Demandada Deduce Recurso de Nulidad contra Sentencia Definitiva.

RECURSOS DE PROTECCIÓN:

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO PROCESAL al 31/12/2013
CIVIL-1577-2012	GRENDIS CURTI ASSENCIO CON DARWIN MAURERIA TAPIA DIRECTOR DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Y I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL REP POR SU ALCALDESA.	VULNERACIÓN DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.	Se Rechaza Recurso de apelación deducido por la recurrente, confirmándose la Sentencia de primera instancia.
Civil-739-	JAVIER CARVALLO	VULNERACIÓN DE	Corte Suprema rechaza

2013	SAEZ CON MUNICIPALIDAD DE PARRAL REPRESENTADA POR SU ALCALDESA DOÑA PAULA RETAMAL URRUTIA	GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.	Recurso de Apelación deducido por el Recurrente, que confirma la Sentencia de primera instancia.
Civil-3275-2013	EVA DEL CARMEN FLORES CANDIA CON PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA EN SU CALIDAD DE ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL	VULNERACIÓN DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.	Se deduce Recurso de Protección y Corte de Apelaciones de Talca inicia proceso de control admisibilidad.
Civil-3251-2013	HERNAN RODRIGO ROMERO MEZA EN REP MARIA GUILLERMINA ALBORNOZ SEGUEL CON I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL REP PAULA RETAMAL URRUTIA	VULNERACIÓN DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.	Se deduce Recurso de Protección y Corte de Apelaciones de Talca inicia proceso de control admisibilidad.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL:

ROL	MATERIA	ESTADO PROCESAL al 31/12/2013
2501-2013	QUERRELLA INFRACCIONAL Y DEMANDA CIVIL POR DAÑOS EN COLISIÓN.	Se fija fecha para comparendo de contestación, avenimiento y prueba.

TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS.

N°DECRETO	FECHA	INSTRUYE	FISCAL A CARGO O	ESTADO
------------------	--------------	-----------------	-----------------------------------	---------------

			INVESTIGADOR	
DECRETO ALCALDICIO N° 36	16 DE ENERO DE 2013	SUMARIO POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN SALUD	FISCAL JORGE GONZÁLEZ FUENTES	VIGENTE
DECRETO ALCALDICIO N° 665	28 DE JUNIO DE 2013	SUMARIO POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, ÁREA FINANCIERA EN SALUD	FISCAL PAULA ZÚÑIGA FUENTES	VIGENTE
DECRETO ALCALDICIO N° 967	12 DE SEPTIEMBRE DE 2013	INVESTIGACIÓN SUMARIA A FISCALES	INVESTIGADORA PAULA ZÚÑIGA FUENTES	VIGENTE
DECRETO EXENTO N° 224	24 DE ENERO DE 2013	INVESTIGACIÓN SUMARIA HECHOS DENUNCIADOS N° 592	INVESTIGADOR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIÉRREZ	SOBRESEIDO
DECRETO EXENTO N° 228	24 DE ENERO DE 2013	SUMARIO ADMINISTRATIVO HECHOS DENUNCIADOS ORD. 329 DE FECHA 22 DE DIC. 2010	FISCAL EDUARDO FERRADA VENEGAS	CONCLUIDO, APLICA MEDIDA DISCIPLINARIA
DECRETO EXENTO N° 337	29 DE ENERO DE 2013	INVESTIGACIÓN SUMARIA FUNCIONARIO DAEM FALTA DE PROBIIDAD EN EL CARGO	INVESTIGADOR EMILIO CISTERNAS HERNÁNDEZ	SOBRESEIDO
DECRETO EXENTO N°884	21 DE FEBRERO DE 2013	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR HECHOS DENUNCIADOS EN OFICIO N° 212 DE	INVESTIGADOR PATRICIO VERGARA LARA	SOBRESEIDO

		21/01/2013.		
DECRETO EXENTO Nº 1903	23 DE ABRIL DE 2013	INVESTIGACIÓN SUMARIA, POR HECHO DENUNCIADO POR CONCEJAL EN UNA SESIÓN ORDINARIA FECHA 09/04/2013	INVESTIGADORA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ	SOBRESEIDO
DECRETO EXENTO Nº 1922	24 DE ABRIL DE 2013	INVESTIGACION SUMARIA POR HECHOS DENUNCIADOS EN OFICIO Nº 37 DE 22/04/2013	INVESTIGADOR ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ	SOBRESEIDO
DECRETO EXENTO Nº 1996	29 DE ABRIL DE 2013	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR NO PAGO DE OBRAS MUSICALES SEMANA PARRALINA DEL AÑO 2010 HASTA EL 2013	INVESTIGADORA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ	SOBRESEIDO
DECRETO EXENTO Nº 2000	29 DE ABRIL DE 2013	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR HECHOS DENUNCIADOS EN OFICIO Nº 40 DEL 27 /03/2013	INVESTIGADORA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ	SOBRESEÍDO
DECRETO EXENTO Nº2067	02 DE MAYO DE 2013	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR DUPLICIDAD DE INFORME SOCIAL	INVESTIGADORA ALEJANDRA GONZALEZ	SOBRESEIDO
DECRETO EXENTO Nº2863	17 DE JUNIO DE 2013	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR AYUDA SOCIAL SIN RESPALDO DE INFORME SOCIAL	INVESTIGADORA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ	SOBRESEIDO

DECRETO EXENTO N°2894	19 DE JUNIO DE 2013	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SEÑALADA EN OFICIO 757 DEL 6 DE MAYO DE 2013	INVESTIGADOR EDUARDO FERRADA VENEGAS	SOBRESEIDO
DECRETO EXENTO N°2980	21 DE JUNIO DE 2013	SUMARIO ADMINISTRATIVO A FUNCIONARIOS POR RETENCIONES PREVISIONALES	FISCAL ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ	VIGENTE
DECRETO EXENTO N°4252	03 DE SEPTIEMBRE DE 2013	INVESTIGACIÓN SUMARIA POR HECHOS DENUNCIADOS EN OFICIO N°81 FECHA 20 DE AGOSTO DE 2013	INVESTIGADORA ALEJANDRA GONZALEZ GONZALEZ	SOBRESEIDO

Es todo en cuanto puedo informar,

Sin otro particular,

Saluda atentamente,

SRA. MARCELA SOTO MEJÍA.

ABOGADA APOYO DEPARTAMENTO JURÍDICO.

MSM/pmh

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada
- RR.PP.
- Archivo Jurídico.



NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO